Montevideo—Viérnes 23 de Enero de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,065

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 23—Hoy aparecerá el decreto dejando sin efecto el dictado últimamente sobre la desmonetizacion de monedas extranjeras. Parece que esta resolucion es el resultado del contrato sobre el empréstito celebrado en Lóndres y especificado en libras esterlinas.

—En acuerdo de ministros resolvióse gravar los buques amarrados á los puertos del Riachuelo y de la capital, con un impuesto del diez por ciento adicional sobre el total de los derechos de puerto y muelle.

—El Ministro de Hacienda fijó en 310 el tipo del oro para el pago de los derechos de Aduana.

Rio de Janeiro, 23—El nuevo gabinete acaba de ser formado de la manera siguiente:

Uchoa Cavalcanti, Ministro del Interior.
Chermont, Ministro de Relaciones Exteriores.
Tristao de Alencar Araripe, Ministro de Hacienda.
General Frota, Ministro de la Guerra.
Contra-almirante Foster-Vidal, Ministro de Marina.
Baron de Lucena, Ministro de Agricultura, Comercio y Obras Públicas.

El Sr. Assis Brazil será probablemente nombrado Ministro de Justicia.

La cartera de instruccion pública, correos y telégrafos queda suprimida.

Rio de Janeiro, 23—Todos los diarios publican artículos necrológicos relatando los servicios prestados á la patria por Benjamin Constant.

El Congreso suspendió su sesion en señal de duelo.

El entierro fué imponente. Asistian numerosísimos personajes políticos y oficiales de alta graduacion.

El féretro fué llevado á pulso por los cadetes de la escuela militar.

—

N. B.—La Agencia Havas prohibe la reproduccion y retrasmision de sus telegramas de conformidad con la ley de 8 de Julio de 1877, cuyo artículo 2.º dice: "Se entiende que hay violacion de la propiedad de los telegramas, no solo por la publicacion ó reproduccion literal, sino tambien por la reproduccion ó publicacion de lo que sustancialmente en ellos se comunique.

Comerciales

Lóndres, Enero 22 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 51 3/8 %.

Buenos Aires, 23—Oro, 315.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 103.50.
Banco Constructor, al contado, 12.30.
Muelle Catalinas, al contado, 20.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Pepita Parra—Pintora uruguaya—Catorce años apenas cuenta la precoz artista. La reciente pérdida de su padre, el afamado pintor español Parra, tan conocido por sus bellas obras en ambas Repúblicas, ha venido á herir en los primeros años la fibra mas *sensible* del corazon de la adolescente niña, contribuyendo á dar á su carácter una espresion de dulce y *triste melancolia* que despierta en todos los que tienen *ocasion de tratarla*, la mas profunda y cariñosa simpatía.

Pepita Parra, nacida en suelo uruguayo, hija de Montevideo, ha tomado sobre sí con una energía y valor incomprensible, la pesada carga de la existencia, no obstante sus trece años. Ha resuelto el sério problema de la vida con la ayuda de sus pinceles y para eso, pinta dia y noche, sin descanso, concluyendo un cuadro, empezando otro y así en esa encarnizada lucha con el arte, ha logrado reunir una coleccion de cuadros que en breve será puesta en exhibicion pública.

Pepita Parra, como su inolvidable padre, se dedica á pintar el género de naturaleza muerta. Sus cuadros, son la continuacion en vida de los incomparables lienzos de aquél: el mismo estilo, el mismo gusto, la misma entonacion, el mismo colorido, concebidos por la corta edad de la pequeña artista.

Cultiva tambien el estudio de las flores, que es uno de los mas difíciles, y ha conseguido ya excelentes resultados.

Es preciso ver los cuadros de Pepita Parra para formarse una idea del gran mérito que tienen, especialmente los que representan frutas que dan tentacion al que los admira, de alargar la mano para comerlas.

Acompañada de su señora madre, Pepita Parra se ha establecido definitivamente en Buenos Aires con taller provisorio en la calle Junin 453, en donde los aficionados á las bellas artes podrán admirar y adquirir los escelentes cuadros, producto de su precoz inteligencia.

Por lo que á nosotros toca, saludamos á ese nuevo sol naciente de la pintura uruguaya.—*(El Diario, de Buenos Aires).*

Contrabando en la frontera—El Gobierno tenia conocimiento de grandes contrabandos que se pasaban por varios puntos de la frontera Norte.

Recientemente se han confirmado esos conocimientos y se ha precisado que el principal contrabando consiste en tabacos.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo ha ordenado medidas represivas muy severas para evitar que se continúe defraudando al Estado.

"El gaucho oriental"—Buenos Aires, Enero 22—El señor Abdon Aróztegui, caballero oriental residente entre nosotros, ha escrito un drama histórico y de costumbres titulado *El gaucho oriental*, que será representado por la compañía que actúa en el Politeama Argentino, de los señores Podestá-Scotti, debutando con él en el nuevo Politeama de Montevideo para fines del próximo mes.

El drama consta de dos actos y cuatro cuadros, divididos en esta forma: primer cuadro, los Treinta y Tres orientales; segunda, la reunion de los patriotas; tercera, la guerra civil; cuarto, fiestas campesinas.

Figuran el desembarque de los Treinta y Tres, un combate con los brasileros, el episodio de los tres hermanos Valiente, costumbres campesinas, bailes populares, etc., etc.

La opinion de los que han leido la obra, contándose entre ellos los actores de la compañía, es que es un buen trabajo, tanto por la novedad de la forma como por lo original de los hechos dramáticos ó cómicos.

Departamento del Durazno—Extractamos de *El Argos*:

Ha llegado de la capital el doctor don Héctor M. Garzon, en consecuencia de la grave enfermedad que afecta al señor Ramirez, vice-cónsul argentino, de quien es abogado consultor.

—El coronel Martinez ha comprado 50 potros á 15 pesos cada uno, con destino al regimiento de su mando.

—Noticias acerca de la difteria, que reina en la 4.ª seccion: casa de Licinio Rodriguez, una defuncion, queda la mujer y tres hijas enfermas; de Francisco Felay, una defuncion y quedan 6 enfermos en convalecencia; de Eduardo Porcal, una defuncion y cuatro enfermos. Este pobre hombre lleva ya cinco hijos muertos, desde el año pasado, de esa maldita enfermedad.

Edicto de policía—Siendo de la incumbencia de la policía la reglamentacion de las fiestas del carnaval, estando éstas próximas á efectuarse y en prevision de los desórdenes y abusos que puedan cometerse en esos dias, el señor jefe político de la capital, con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.º En los dias 8, 9 y 10 del mes de Febrero del corriente año, son permitidas las fiestas del carnaval, con prohibicion absoluta del juego con agua ó con cualquier otra sustancia que se quiera emplear.

Art. 2.º El juego con pomitos será tolerado si no contienen líquidos nocivos y que no midan mas de quince centímetros de largo, procediéndose por la policía al decomiso de los que sean de mayor tamaño.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido el uso de pomos en las horas que se efectúe el Corso, por las calles que éste recorra.

Art. 4.º Queda igualmente prohibido mojar á las máscaras, militares y clérigos.

Art. 5.º Es enteramente libre el uso del difraz con excepcion del traje militar, del clero y el que represente cualquiera sociedad ó comunidad religiosa.

Art. 6.º Queda absolutamente prohibido el uso de armas, pero podrán llevarse figuradas cuando por el difraz se requiera.

Art. 7.º Permítense libremente los bailes de máscaras tanto públicos como particulares, debiendo en el primer caso dar aviso á la policía para que disponga lo necesario á fin de mantener el órden.

Art. 8.º Queda enteramente prohibido á las comparsas hacer ostentacion del Pabellon Nacional como distintivo ni tampoco cantar ó tocar el Himno Nacional.

Art. 9.º Los contraventores á las disposiciones que anteceden, serán multados por la policía en diez pesos ó en su defecto tres dias de arresto, pero si la falta cometida revistiera alguna gravedad, serán sometidos á juez competente.

Art. 10. Los comisarios y demás agentes de la policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto, que para conocimiento general se publica con anticipacion.—Montevideo, Enero 23 de 1891.—*Julio Muró.*

El tiempo—Hoy reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Hospital de Caridad—Enero 22—Entró José Difureno, oriental, carrero, con fractura de la pierna derecha.

Oficina de análisis—Enero 22 de 1891—Vinos españoles, 6; vinos italianos, 10; vinos franceses, 1; vino Jerez, 1. Total, 18.

Metálico—Llegado hoy en el *Saturno*:
J. Frantini, 10 pesos; M. Onetti y Ca. 600; P. Christophersen, 19.40; M. R. García, 300; C. Rovera, 240; L. B. Supervielle, 3000.—Total, 4169.40 pesos.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Paraguassú*:
De Hamburgo—Hugo, Emile, Alice, Hugo, Olga y Martha Tidemann, María Shulze, Petrona Sota, Anna Krentz, Catharina Rieve, B. Nohomz.
—En el *Tagus*:
De Southampton—Annie E. Richardson, Walter Greenway y 1 pasajero de 3.ª clase.
—En el *Saturno*:
Del Salto—M. Mendoza.
De Paysandú—P. Toedter, B. Pomade, J. Argentó.
De Buenos Aires—L. Shengerling, F. Manelli, N. Rasponser, A. Painer, M. Devoto y un menor, Elisa Pelegrini, J. Suarez, J. Scarpa, J. Schandis, A. Scatti, J. Scatti, D. Mondaso, Roque S. Peña, L. Itualde, M. Ormaco, E. Lepomi, D. Montero, O. Rodriguez, J. Bouley, M. Luguro, J. Lorente, J. Roig y señora, E. Tuchel, P. Deomarcia y señora, una señorita y una sirvienta, S. Arosteguy y señora, señora Braces y una señorita, P. Poena, A. Solla y dos hermanos, J. Gamino, M. Aspide y señora, J. Cupide y un menor, J. Requena, C. S. de Trave y una hija, J. de Lesa, y dos menores, J. Wahen, J. Wemberg, E. Valder, P. Battilana, J. Vedia, L. Reynaldo, N. Mastrel, A. Yhompon, J. Bernonino y señora, A. Canevaro, J. Eaye, J. Rospintent, F. Colman, A. Catacino, Amelia Fabre, A. Borroni, E. Bullentghsent, H. Canevaro, V. Pampain, C. Iturrieta y 68 pasajeros de 2.ª clase.

Fallecimiento—Se ha recibido la noticia por telegrama de haber fallecido el señor Bandinelli, cónsul oriental en Marsella.

"El Eolo"—Este vapor saldrá el sábado á las 7 p. m. de Buenos Aires para nuestro puerto y regresará el domingo á las 7 p. m.

Este viaje extraordinario se hace á solicitud de varias personas, que desean refrescarse en nuestras aguas.

Traslacion de maestros—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto trasladar á la maestra de la escuela de 1er. grado rural núm. 10 de Paysandú, señorita Luisa Perez, á la de igual categoría urbana núm. 4, pasando la maestra de ésta, señorita Josefa A. Reghitto, á aquélla.

Igualmente se ha resuelto pasar á la ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 8 de Paysandú, señorita Lucrecia A. Debarbieri, á la escuela núm. 6, pasando la ayudante de ésta, señorita María E. Roche, á desempeñar el puesto de aquélla.

Saludo—El jefe del crucero *Almirante Condell* envió ayer un oficial vestido de gala á saludar al Jefe Político coronel Muró.

Servicio en la Jefatura—Se ha suprimido el reten de los comisarios supernumerarios de la Jefatura. En adelante solo quedará en la noche para el servicio uno solo de esos comisarios.

Veneno para los canes—Del Hospital de Caridad se han enviado tres mil bolillas de carne preparada con estrignina para la matanza de los perros.

En lo sucesivo se pedirá este veneno destinado á los canes á la oficina química municipal.

Atriles—La Jefatura ha mandado hacer atriles para las bandas de música que concurren de noche á la Plaza Constitucion.

Parte policial—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á un individuo que promovió escándalo en la casa calle Nueva Palmira núm. 88 y amenazó con romperle la cabeza con una piedra al habitante de esa casa José Leal.

Este llamó á un guardia civil é hizo conducir preso al bochinchero.

—La de la 4.ª comunica que en la calle Colonia, esquina Andes, tuvo lugar ayer un choque entre un carruaje guiado por Bartolo Dioto y un carro guiado por José Real, resultando el carruaje con algunos desperfectos.

—La misma da cuenta de que en el boquete Rio Negro al Norte estuvo á punto de ahogarse ayer el menor José Suarez Martinez, que habia ido á bañar un caballo y se internó demasiado en el mar. Fué salvado por un botero.

—La de la 3.ª remitió á tres individuos que en estado de ebriedad dieron un gran escándalo en la Plaza Independencia.

—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á un individuo que desde hace tiempo persigue á una niña de nueve años, haciéndole proposiciones indecentes en cuanto la vé.

Ese individuo se estacionaba para esperar á la menor cuando va á mandados en la calle de Perongos esquina de Concordia.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

María Cerrutti, oriental, 2 meses, gastro enteritis, calle Dayman núm. 202.

Emma Perallo, oriental, 17 meses, enteritis, calle Rivera núm. 254.

Antonio Rodriguez, 6 meses, meningitis, Plaza Independencia núm. 50.

Bernarda Hernandez, 50 años, soltera, tuberculosis pulmonar.

Linfa Koch—Como lo habiamos anunciado fueron inyectados hoy con la linfa Koch, en el Hospital de Caridad, dos pacientes de tuberculosis quirúrgica, despues de haber sido reconocidos y pesados.

Oportunamente consignaremos los fenómenos que se vayan sucediendo y cuya prolija anotacion está confiada al practicante señor Viacaba.

Decomisos—Hoy los inspectores de salubridad han practicado los siguientes: 2 canastos frutas y legumbres, 1 id mondongo, 3 arrobas carne, 29 sandías, 4 melones, 2 yuntas aves.

Inspeccion de carnes—La Direccion de Salubridad ha pasado una nota al veterinario municipal señor Visaires, para que la inspeccion de las carnes en los mercados Central y de la Abundancia y puestos de la zona á cargo de aquél, se practique en horas aparentes á fin de que quede terminada todos los dias á las 6 a. m., pasando parte escrito á la Inspeccion General antes de las 7 a. m. de la visita en los mercados y antes de las 12 m. de la practicada en los puestos.

Esta nota se ha pasado en virtud de tener conocimiento la Direccion que la inspeccion actual no se hace con la debida escrupulosidad.

El aseo en las calles—La siguiente nota ha sido pasada por la Direccion de Salubridad á la Jefatura Política.

"Esta direccion desea mantener las calles en el estado de aseo y limpieza que es necesario á la buena higiene y cuenta para ello con suficientes elementos; pero su accion se estrella en la costumbre adquirida por la mayoría de las casas introductoras, almacenes, tiendas, escritorios, etc., que arrojan por la mañana á la calle los papeles, pajas y basuras, en vez de recogerlos en envases para entregarlos al basurero. [illegible]

[illegible] res los siguientes números:

5285	$ 50000	1492	$ 100
1198	" 5000	8752	" 100
10563	" 1000	9043	" 100
8115	" 1000	10888	" 100
8586	" 500	12476	" 100
8444	" 500	5262	" 100
5490	" 500	9218	" 100
2181	" 500	6165	" 100
12976	" 500	12286	" 100
10550	" 500	12272	" 100
8140	" 500	3384	" 100
6457	" 200	7805	" 100
3625	" 200	11392	" 100
12325	" 200	6300	" 100
9102	" 200	3223	" 100
11352	" 200	8811	" 100
7589	" 200	8352	" 100
2806	" 200	7726	" 100
1870	" 200	11244	" 100
7540	" 200	6031	" 100
7919	" 200	2025	" 100
7979	" 200	3869	" 100
4592	" 200	12664	" 100
8001	" 100	11514	" 100

APROXIMACIONES

5284	$ 1250	5286	$ 1250

Falsificacion—La noticia del dia, dice un diario del Rosario de Santa Fé, ha sido ayer la de falsificacion escandalosa de los billetes de tesorería lanzados recientemente á la circulacion en una cantidad próxima de cuatro millones.

En la plaza se produjo la alarma consiguiente, la que se trasmitió á los Bancos, casas de cambio en las cuales, como prévia medida, se rechazaban los billetes referidos, aunque mas tarde se ofrecian con mayor descuento que el dia anterior.

El agua y la fiebre tifoidea—La Intendencia Municipal de Buenos Aires tiene á estudio el proyecto de ordenanza que en seguida publicamos:

Señor Intendente: Nos encontramos en una situacion especialmente propicia para el desarrollo de las enfermedades infecciosas, porque faltan á la salubridad de la poblacion las garantías mas sólidas que procura la buena higiene de las ciudades: un sistema de cloacas perfectamente regular y generalizado y una generosa provision de agua depurada de toda sustancia capaz de determinar afecciones mas ó menos graves.

La fiebre tifoidea reina en Buenos Aires con graves caracteres, y ha alcanzado recientemente en su difusion las proporciones de una epidemia diseminada en todas las parroquias del municipio y en todas las esferas sociales.

A su respecto, comprobaciones múltiples han estatuido de una manera definitiva que el agua de la alimentacion es el vehículo de sus gérmenes, y que contra ella es preciso dirigir todos los arbitrios preventivos de la infeccion. En Buenos Aires, es un hecho de observacion comun que el agua de pozo, empleada como bebida con sobrada frecuencia, es en una cantidad de casos el orígen de la enfermedad, y no escapan de igual imputacion el agua de algibe, la sacada del rio directamente y las aguas corrientes.

En el agua de pozo y en la de algibe actúan como causas morbosas las infiltraciones de sustancias orgánicas, particularmente de materias fecales, que tienen en suspension el gérmen de la fiebre tifoidea, ó bien sirven de medio de cultura en el proceso de desarrollo del mismo gérmen.

En las aguas del rio los peligros son más alejados, y solo existen por el esceso de sustancias de orígen animal y vegetal que esas aguas arrastran así como en las aguas corrientes, filtradas antes de ser entregadas al consumo, pero sometidas á accidentes que pueden contaminarlas mas tarde, por ejemplo, las soluciones de continuidad en las cañerías que dan una puerta de entrada á la infeccion.

Y la fiebre tifoidea no es la única enfermedad que se adquiere con el agua de bebida, pues entre otras menos graves, se sabe que ella es el vehículo principal de la propagacion del cólera, cuyo paso queda marcado en el municipio por recuerdos dolorosos y cuya vuelta es preciso combatir de todos modos.

Haciendo á un lado los trastornos gastro-intestinales leves, debidos á las impurezas del agua, y la misma disentería, basta recordar que esa bebida de primera necesidad puede contener huevos de escarides y de otros parásitos, como la ténia y el distoma hepático, algas y bacterios de toda especie, para establecer que es indispensable evitar en la medida de lo posible que el agua de la alimentacion encierre esos elementos extraños, generadores de afecciones diversas, y que son siempre acompañados de proporciones considerables de materias orgánicas cuya sola presencia es temible.

Por estas razones, y para contribuir á garantizar en cierto límite la salud de la poblacion, del punto de vista de los males que puede ocasionar la mala calidad del agua de consumo, permítome someter á su consideracion el siguiente proyecto de ordenanza:

La H. Comision Municipal ordena:

Artículo 1.º Se hace obligatorio en el municipio el uso de los filtros para las aguas de alimentacion en los establecimientos que á continuacion se expresan:

1.º Escuelas públicas y particulares, hospitales, talleres y fábricas, conventillos, casas de inquilinato y todos los establecimientos industriales que tengan mas de diez operarios. Cada persona habitante ó concurrente, deberá tener una provision de cuatro litros por lo menos de agua filtrada.

2.º Los hoteles, casas de huéspedes, restaurants, cafés, bodegones y todas las casas en que se expendan bebidas ó á las que asista extraordinariamente el público.

Esperando que el señor Intendente, en atencion á la importancia del asunto, ha de querer gestionar la aprobacion del proyecto anterior, lo saludo con mi consideracion mas distinguida.—Firmado: *E. F. Ramirez—M. Aberastury.*

La crisis alimenticia—(De *El Censor* de Buenos Aires).—No es un padecimiento local de la metrópoli argentina, no es una irregularidad funcional en la vida de la gran comuna de Buenos Aires lo que nos lleva á ocuparnos de esa crisis alimenticia que comienza á afligir al pueblo, á todo el pueblo de la República: es un mal profundamente arraigado en todo [illegible]

[illegible] desgraciadamente el instante de economizar sobre el hambre y la sed del pueblo.

Impuestos agobiadores, dictados por la conviccion de que es obra patriótica el soportarlos, van en breve á abrumarnos aún mas amargándonos la vida con nuevos obstáculos y nuevas rémoras opuestas resurgimiento del bienestar privado en nombre de la rehabilitacion del crédito y del honor nacional.

Existen en el municipio varias ligas de pequeños comerciantes que fijan el valor de sus artículos aumentándolo diariamente sin ningun motivo á razon de dos y cinco centavos por un peso moneda nacional, y contra ellos es preciso arbitrar recursos que contengan sus apetitos de lucro inmoderado dentro de límites honestos.

El precio del kilo de azúcar ha subido así, en menos de veinte dias, de cincuenta á mas de setenta centavos, y en igual proporcion el arroz, los fideos y todos los artículos que en la economía doméstica tienen importancia primordial.

Este modo de explotacion, para el cual se invocan como justificativos la crisis, las amenazas de revuelta, etc., ha nacido en Buenos Aires y se propaga ya á los centros mas poblados de la República, allí donde es posible aun esquilmar al pueblo más de lo que lo está en las comunas de escasa poblacion.

A confabulaciones semejantes se debe resistir de todos modos, pues la senda que han elegido los comerciantes al menudeo es de las más peligrosas para el pueblo y de las menos aceptables por cualquier gobierno que vele realmente en proteccion de los intereses comunales.

Sobradamente pesado es el fardo de los males que no se pueden reparar para que se soporten en silencio los brotados bajo el influjo de una explotacion actual, y hoy llamamos sobre esto la atencion de las autoridades generales y locales para que se preparen á destruir esta avalancha que quiere aumentar con su influencia aplastadora el malestar y la miseria de la masa del pueblo.

La crisis alimenticia se acentúa mas por el efecto de esa explotacion que por el contragolpe de la crísis financiera y económica, y hay que atacar vigorosamente á la primera, del propio modo que á ésta se combate, sin miramientos vanos y con crudeza igual á la que muestran sus causantes para acrecentarla y sostenerla, llegando, si fuese menester, hasta fijar precios moderados á los artículos que se impone á los consumidores bajo la apremiante ley de la necesidad.

¡Hoch, hoch, hoch!—El público de Berlin ha sabido de una manera inusitada la noticia del nacimiento del sexto hijo del emperador Guillermo.

Se representaba en la Opera *Tannhauser*, y un poco antes de terminar el primer acto se observó que el emperador se levantaba y abandonaba precipitadamente su palco.

Al concluir el acto segundo fueron llamados los artistas, pero no aparecieron en el escenario.

Entonces el director de escena, Herr Tetzloff, se presentó y pronunció estas palabras:

"El emperador me ordena anunciar al público que á las ocho y cuarto ha nacido un príncipe de la familia imperial."

Resonaron entusiastas vivas, la orquesta ejecutó una marcha y luego el himno nacional, que fué escuchado por los concurrentes puestos de pié. [illegible]

[illegible] durante el año 1890.

En cambio disminuye notablemente la emigracion general al Rio de la Plata.

Horrorosa catástrofe—Lóndres, Diciembre 27.—El Lloyd acaba de recibir un despacho fechado esta mañana en Shanghai dando cuenta de una horrorosa catástrofe.

El vapor mercante inglés *Shanghai*, perteneciente á la compañía llamada "China Navigation," se ha incendiado en alta mar cerca de Wuhu.

Conducia 200 pasajeros, la mayor parte chinos.

Se cree que todos ellos han perecido ahogados ó abrasados.

La viticultura en Argelia—Segun datos oficiales, tal es el incremento que el cultivo de los viñedos ha obtenido en la Argelia, que existiendo en 1870 unas 1.000 hectáreas escasas de viñedos, este año pasarán de 100.000.

Verdi festivo—Explicando el carácter de su nueva ópera *Falstaff*, Verdi ha escrito al célebre crítico musical italiano, marqués de Monaldi, una carta diciendo:

"Hace cuarenta años que estoy deseando escribir una ópera cómica y hace cincuenta que conozco *Las alegres comadres de Windsor*, del inmortal Shakespeare. Pero... siempre ha habido algun maldito *pero* que me ha impedido realizar este deseo. Ahora el amigo Boito ha hecho desaparecer todos los *peros*, escribiéndome una comedia lírica que no se parece á ninguna.

"Me divierto poniendo en música la comedia de Boito; sin proyectos de ningun género y sin saber siquiera si la concluiré... Repito que me divierto.

"En todo caso, la ópera será completamente cómica."

Ya lo sabemos. Si hay *Falstaff* será una revelacion del prodigioso talento musical de Verdi en el género cómico.

La lepra en Colombia — Dice *El Imparcial* de Madrid:

Persona autorizada nos asegura que son inexactas las noticias publicadas aquí, con referencia á la prensa extranjera, sobre propagacion de la lepra en Colombia.

En una poblacion de cerca de cinco millones, que es la que actualmente tiene aquella República, no es extraño que ocurran casos de lepra, como sucede por desgracia en otros pueblos, aun en los de Europa. Pero el gobierno colombiano tiene el mayor cuidado en evitar el contagio, y es falso que allá se considere dicha enfermedad como no contagiosa. Antes bien, se ha dado el caso de que habiendo regresado de Europa un sujeto influyente, enfermo de la lepra, pretendió vivir en un campo de su propiedad, enteramente aislado, y la policía le obligó á retirarse al hospital de lepresos en "Agua de Dios", punto distante de todo centro poblado.

Es asimismo inexacto que junto á aquel asilo de la desgracia hayan ido á establecerse traficantes que están en comunicacion con ellos, y que los enlaces entre leprosos y sanos sean frecuentes. Al hospital mencionado acuden solamente los individuos de una asociacion caritativa, que van á llevar consuelos á los enfermos.

Pudiera creerse que las noticias que desmentimos tuviesen por objeto deprimir á Colombia, para alejar de su suelo el concurso de otros capitales, que allí encontrarian colocacion productiva.

Obra cristiana—Miss Kate Duxel, en los Estados Unidos, acaba de fundar una nueva órden religiosa, que llevará el nombre del "Santísimo Sacramento".

Miss Duxel, conocida mas por sor Catalina, profesará en Febrero y donará á la nueva congregacion toda su fortuna, que es un grano de anis, 40 millones de francos.

La nueva órden se dedicará principalmente á mejorar la suerte de los indios y de los negros.

Hechos, opiniones y afirmaciones—El doctor Cornill, profesor de la facultad de medicina de Paris, ha expuesto el resultado de los experimentos por él realizados con la linfa de Koch.

El resúmen de su conferencia es el siguiente:

Tuberculosis de la piel—La mayoría de los enfermos atacados de lupus han mejorado. A los que además padecen tuberculosis de otros órganos, no deben hacérseles inyecciones.

De los huesos—Los resultados muy variables, ya en sentido de la mejoría, ya en sentido inverso.

De la laringe—El tratamiento por la linfa de Koch puede ser útil á condicion de que sea empleado por un laringólogo dispuesto á intervenir quirúrgicamente cuando haga falta.

Del pulmon—Es inútil en las tisis pulmonares avanzadas, febriles, con cavernas; peligroso en la tisis hemorrágica, en la tisis granulosa generalizada, en la pneumónica, y en la complicada con tuberculosis de la pleura.

Segun esto, el profesor francés coincide con las afirmaciones del aleman en cuanto á la tuberculosis quirúrgica y de la laringe; y respecto de la tisis pulmonar, no contradice la única afirmacion categórica del doctor Koch, la de que su procedimiento cura la tuberculosis pulmonar en el primer período y no cuando hay cavernas.

—El *Daily Chronicle*, de Lóndres, ha publicado un extenso artículo refiriendo la conversacion habida entre el doctor Koch y los delegados de la municipalidad de Viena, y en la que ha declarado que la linfa en manos de médicos inteligentes no ofrece peligro, y afirma que las muertes ocurridas han sido producidas por ser demasiado fuertes las dósis en las inoculaciones.

Tierra Santa—Un acaudalado comerciante de Liverpool acaba de adquirir en Jerusalen el huerto de Gethsemaní, donde el Redentor pasó la última noche antes de ser crucificado. Su objeto es impedir que unos especuladores profanen aquel histórico terreno edificando un hotel destinado á alojamiento para los muchos viajeros que anualmente visitan la Tierra Santa.

Ahorcada—El 23 de Diciembre fué ahorcada en la prision central de Lóndres la mujer llamada Pearcey, que asesinó el dia 24 de Octubre último en Hampstead á la mujer Hogg y á su hijo.

Renunció en sus últimos momentos la justicia del fallo, pero declaró que algunos testimonios eran falsos.

Pidió á su procurador que mandase insertar en los periódicos, con ciertas iniciales, un anuncio con estas palabras: "No te he hecho traicion."

Esto da lugar á animados comentarios.

El divorcio—Un escritor aleman señala como un síntoma grave, la desmoralizacion constante del número de divorcios en Berlin.

En el *Kammergerich* (tribunal de justicia, especie de tribunal de apelacion para Brandenbourg, con jurisdiccion especial) una sala entera está dedicada á los asuntos de divorcio y no puede despacharlos sino con retraso considerable.

Es de advertir que el mayor número de divorcios se produce en las clases llamadas media y elevada, mientras la clase obrera es poco dada á esta clase de procesos.

Faenas saladeriles—Buenos Aires, Enero 22—Hemos tenido ocasion de hablar en la Bolsa con el acaudalado capitalista don Jaime Cibils, que regresó ayer de efectuar una detenida visita á su señorial posesion de Matto Grosso. Ha terminado la faena del saladero que allí tiene establecido, y ahora la emprenderá en el otro análogo del Salto, para donde partirá el lunes próximo y donde ya lo esperan los ganados contratados en las provincias de Entre Rios y Corrientes.

CHILE

Santiago, Enero 12 de 1891.

Señor director:

Despues de una semana de alarmantes espectativas, la revolucion constitucional iniciada por los delegados del congreso á bordo de la escuadra no ha tenido manifestaciones enérgicas ni resultados inmediatos.

Aparte de propósitos pacíficos para tomar posesion del puerto de Talcahuano, la division naval de guerra que obedece á los presidentes de ambas cámaras legislativas, no ha intentado desembarcar gente armada en otros puntos de la costa.

Algunos marinos y miembros del congreso, han pasado á la escuadra á formar compañía á los directores del movimiento, pero sin llevar otro contingente que el de sus esfuerzos individuales.

Nadie se ha podido explicar la combinacion del pronunciamiento de la escuadra, sin tener connivencia con el ejército.

Desde el momento mismo del acto de la sublevacion se creyó, por la opinion general, que se operaria un movimiento militar simultáneo en las guarniciones de Santiago y Valparaiso.

Pero la decepcion ha sido profunda para los adeptos al congreso, al ver que esto no ha sucedido.

Hasta ahora no parece seguro, ni aun posible, la realizacion de un proyecto semejante.

Las tropas permanecen acuarteladas aquí y en Valparaiso, sin que se les haya visto ejecutar ningun acto sospechoso.

Solo la policía recorre las calles de la ciudad armada de punta en blanco; despertando el desden de los unos, el entusiasmo de los otros y la compasion de los mas.

—

El Gobierno no ha dado á conocer del público en sus diarios,—los únicos que se publican,—nada mas que los decretos de órden administrativo, entre los cuales figura uno que aumenta en un cincuenta por ciento los sueldos de los soldados.

Los demás, que se refieren á medidas preventivas, de formacion de batallones, de prisiones de ciudadanos adversos á su política, se reserva con suma cautela.

Sin embargo, la dictadura solo se hace sentir por las medidas que pone en evidencia la policía.

El señor Balmaceda no ha puesto en ejercicio represalias de ningun género, al menos que se conozcan del público, ni aplicado un rigorismo exclusivista que exaspere á los ciudadanos.

Las disposiciones son de un carácter diverso.

Los empleados civiles no han recibido de su parte ninguna distincion de gracioso aumento de sueldos ó de exigencias indecorosas.

Todos continúan sus funciones sin ser molestados, aun los mas recalcitrantes en política.

Se ha hablado de algunas separaciones, pero no existiendo fuentes de informacion seguras y autorizadas, no es posible confirmar la verdad ó rectificar la inexactitud de lo que se dice.

—

El ejército ha permanecido tranquilo, en sus cuarteles y guarniciones, sin revelar descontento ni indignacion ó un nuevo órden de cosas.

No se ha tenido conocimiento alguno de demostraciones de las tropas que puedan significar adherirse al movimiento de la escuadra ó de protesta.

Los cuarteles, como la Moneda, están rodeados del mas impenetrable misterio.

—

El general Baquedano que fué presentado por el Congreso como el custodio de la Constitucion, á semejanza del ejército, permanece impasible en presencia de los sucesos que se desarrollan.

No se lo vé con frecuencia en las calles, pero no concurre á reuniones ni las forma en su rededor.

Su actitud, en absoluto, es prescindente.

Las autoridades no lo molestan y el diario oficial dice que no será perseguido mientras observe su proceder respetuoso en el órden público.

—

A imitacion del ejército, los marinos que no han participado del pronunciamiento de la escuadra permanecen tranquilos, sin [illegible] protestar.

Esta conducta es muy comentada.

Si no ha habido solaridad entre todos los marinos, el movimiento naval aparece desautorizado por los jefes mas prestigiosos.

—

La situacion, es por sus condiciones excepcionales, completamente oscura, indefinible.

Se presenta envuelta en las sombras del mas indescifrable misterio.

¿A donde llegará el gobierno?

No lo sabemos.

¿Cual será el propósito de la mayoría parlamentaria?

Lo ignoramos.

De ninguna de esas fases es posible deducir una explicacion satisfactoria, que se acerque á la verdad.

El criterio mas lógico, no encuentra una respuesta aceptable á lo que pasa.

¿Creyó la oposicion del Congreso que el Presidente dimitiria con el solo movimiento de la escuadra?

¿Juzga el señor Balmaceda concluida la revolucion desde que se muestra aislada en el océano?

Son preguntas estas á que solo el tiempo podrá responder.

Estamos al frente de un problema que no tiene solucion inmediata, sino demorosa, porque envuelve un profundo cálculo.

Por el conocimiento que se tiene del pueblo, se podria resolver, pero el pueblo es ahora una esfinge.

Jamás el pueblo chileno ha sido mas pensador.

Comprende que se trata de una crisis de clases sociales superiores, en los cuales impera el orgullo, de los que no ha recibido mas que amargos desengaños, y permanece mudo, apacible, firme en el trabajo.

Las nebulosidades de una política no bien definida rodean al gobierno, á la oposicion y al pueblo.

—

Del comité que dirije los planes de la revolucion no se tienen noticias de ningun género.

Se piensa que debe haber un comité que ejecuta los proyectos de la oposicion, pero no se conoce su composicion y su residencia.

Los diputados y senadores de la oposicion parlamentaria se han encerrado en el mas profundo silencio, y ni siquiera se sabe donde se encuentran.

Esta ausencia de los afiliados al movimiento presente, hace muy incierta la situacion, pues se cree que sus propósitos son mas vastos que lo que se han estimado por la opinion.

De ella resulta la ansiedad que reina y la reserva en que se oculta la laboriosidad del gobierno.

No obstante la actitud cautelosa y reservada del gobierno, se sabe que han sido reducidos á prision varios miembros de la oposicion en esta capital y de Valparaiso.

De Santiago, se encuentra detenido el diputado don Jovino Novoa.

Teniendo fuero constitucional, presentó recurso de proteccion á la Córte Suprema, pero el Ministerio de Gobierno desconoció las facultades del Tribunal y lo mandó poner en receso.

De Valparaiso han sido apresados el diputado Barrios y los municipales Riesco, Wadington y otros ciudadanos caracterizados.

—

El Consejo de Estado no se ha reunido, por mas gestiones efectuadas por el Gobierno para que funcione.

Los miembros del Consejo de Estado se han escusado de dar su aprobacion al decreto del estado de sitio.

Por esta circunstancia el Presidente no ha podido poner en ejercicio toda la suma del poder público que ha colocado en su mano por sí mismo.

—

Contrasta con la gravedad de la situacion la tranquilidad pública.

El pueblo trabajador no ha abandonado sus faenas, y los talleres con[illegible] su actividad ordinaria.

El silencio de la prensa, obligada por las autoridades á la clausura, influye de un modo directo en esta indiferencia popular.

Además, el espíritu público permanece paralizado porque no existe el derecho de reunion, donde la palabra hace latir los corazones.

—

Sin prensa que informe al público, circulan rumores fantásticos que llenan de peligros la situacion del país.

Diariamente se esparcen noticias, mas ó menos alarmantes, que llenan de incertidumbres las almas y de inquietudes la poblacion.

No se sabe á que aten[illegible], ni es fácil orientarse en este cúmulo de rumores [illegible] inciertos, sin fundamento y sin autenticidad.

—

De la actitud asumida por [illegible] escuadra, se [illegible] cido por algunos que la opos[illegible] parlamen[illegible] radicará en una de las capitales [illegible] allí legislará sobre el territorio que elija por propio.

Si se repitiese lo que pasó en la época de la independencia, que funcionasen dos gobiernos, igualmente revolucionarios, el pueblo no permanecerá impasible.

Tampoco aceptará la division nacional.

La sensatez del pueblo chileno es manifiesta, no se compromete en una guerra civil porque aun no juzga sus libertades y derechos en peligro.

A su tiempo adoptará las supremas resoluciones del patriotismo.

—

Los extranjeros radicados en el país, ocupados generalmente en el comercio y en las industrias, no manifiestan grande indiferencia ni preocupacion por lo que sucede, aunque lamentan la situacion y consideran que si se prolonga traerá consecuencias económicas perjudiciales.

Sin mezclarse en los acontecimientos, opinan, con independencia, pero con profundo interes y que la revolucion no traerá resultados funestos, si se circunscribe á la política, pero no así en caso de efectos al comercio y á las industrias que no son nacionales.

Sin embargo, no estiman perjudicial las evoluciones para el porvenir del país.

—

Los hijos del país que mas se preocupan de la situacion, anhelan que de su solucion resulte la modificacion de nuestro sistema político constitucional.

Vistas las consecuencias del actual régimen, se inclinan en favor de la reforma federal.

Esta doctrina que sustentó en los comienzos de nuestra organizacion civil, el célebre periodista don José Miguel Infante, empieza á conseguir las simpatías en esta hora de angustias y de azares para la democracia nacional.

De aquí se deduce que la revolucion vigente, una vez extinguida, va á dejar en las conciencias recónditas el gérmen de una reforma que transforme quizás en el futuro, nuestra nacionalidad.

Pedro Pablo Figueroa.

EL OSO

Si fuese á decir lo que siente, con [illegible] pondria en el padron municipal:

Nombre: Serafin Martinez.
Estado: Soltero.
Edad: Veinte años.
Profesion: Enamorado de Laura.

Porque no vive mas que para [illegible] escribe él.

Y escribe así porque no tie[illegible] ni de tomar café, ni de [illegible]

Es hijo de familia, [illegible] ha de hacerse [illegible] amor?

Conoció á Laura en [illegible] tiene momento tranq[illegible]

Enero 23 — FOLLETIN — 9

A través del tiempo

(DEL FRANCÉS)

[illegible]

Y cayó, desvanecida, sin aliento y sin sentido.

Pero el grito habia despertado á Renaudière, quien, bamboleándose, se llevó las manos á la frente, miró en torno suyo, no comprendiendo por qué estaba allí de pié y en plena noche, no sabiendo lo que hacia ni por qué su hija estaba á sus piés tendi- [illegible]

En algunas ocasiones, el doctor examinó á hurtadillas á Egilieta, tratando de descubrir en su rostro la impresion que le habia producido la escena nocturna; pero el rostro de la jóven permaneció impasible.

Transcurrieron algunos dias; por las mañanas se levantaba siempre con los ojos fatigados, pues habia [illegible]

[illegible] cabo de gendarmes; otro gendarme, fuera de la verja, estaba de centinela.

Egilieta sintió que el corazon se le oprimía.

—¡Está perdido!—murmuró.

A su espíritu no le asaltó mas idea que ésta: que aquellas gentes venian á prender á su padre.

La enferma volvió hacia el lado donde estaba la [illegible]

Bagatel le dijo al oido.

—Estas cosas no se hacen.

—¿Por qué?

—Has debido prevenirme.

—No he tenido tiempo.

—Pasaré por un rocin en la Prefectura.

—Consuélate; haremos como que es cosa de los dos; [illegible]

Renaudière sonrió; no temia nada; si hubieran de prenderlo, ya lo habrian hecho mucho antes.

—¿Acaso no vienen aquí con frecuencia gendarmes?—dijo.—Cada vez que ocurre una desgracia en los alrededores, casi siempre son ellos los que vienen á notificármelo. ¿Por qué, pues, [illegible] su presencia?

Y su mirada escrutadora trató de descubrir en los [illegible]

[illegible] sejo, mandad en[illegible] carruaje y vuestr[illegible] Nadie en el pu[illegible]

—Sea.

—Y si el [illegible]

—Es posi[illegible]

—Es cu[illegible]

[illegible]

Ella ocupaba un asiento de un palco platea; él una butaca de esquina.

Laura le miró primero de reojo; despues fué volviendo poco á poco la cabecita rubia, despues ya le dirigia miradas francas que decian á gritos:

—¿Qué guapo es usted, jóven?

Serafin, entonces, pudo convencerse de que era amado.

Y siguió á la jóven hasta su domicilio.

Ella, acompañada de los papás, penetró en el portal; pero antes de que el sereno cerrase la puerta, volvió la cabecita para mirar á Serafin.

A las 7 de la mañana siguiente ya estaba el jóven parado delante del domicilio de la chica. Miró á todos los balcones y no vió nada... ¡Qué desesperacion!

—Yo me atrevo, se dijo hablando para sí.

Y penetró resueltamente en el portal.

—Portera.

—¿Qué se ofrece?

Serafin palideció. Era la primera vez que se lanzaba á una empresa atrevida.

—Aunque sea mal preguntado, siguió diciendo con voz balbuciente, ¿vive aquí una señorita rubia ella?

—¡Hombre! contestó la portera con malos modos. Qué sa figurao usté?

—Yo no me figuro nada, sino que...

—¡El demonio del esgalichao! gruñó la portera, cerrando la ventana del cuchitril.

Serafin fué á colocarse en la acera de enfrente, corrido como una mona.

De pronto sus ojos adquirieron brillo; respiró con delicia, y faltó poco para que se desmayara allí mismo.

Acababa de ver á la jóven rubia en el cuarto tercero, asomada al balcon, con un gabancito azul pálido, adornado de puntilla y una ramita de heliotropo en el pecho.

Serafin la miraba con emocion invencible; ella la miraba con delicia. Entonces él la pidió con los ojos la ramita de heliotropo, y ella, ¡oh, felicidad! se la arrojó.

De esto hace quince meses.

Serafin no ha podido hablar á su bella; sabe que se llama Laura, y que su papá es un bruto, empleado en Fomento y autor de una obra inédita sobre el cultivo del repollo.

Un dia Serafin escribió un billete con la mejor letra que tenia, y lo puso en manos de la criada, diciéndola:

—Para la señorita.

La doméstica, que es de Lugo, empujó á Serafin con tal violencia, que el pobrecillo fué á chocar contra un aguador, y éste le plantó un pié encima.

Serafin anduvo cojeando ocho dias; pero ni uno solo dejó de acudir á la calle del Prado, donde habita Laura.

Todos los vecinos le conocen ya como si hubiera nacido en la acera, y el encargado de arreglar los faroles del alumbrado público tiene necesidad de decirle todos los dias antes de abrir la escalera:

—¡Eh, señorito! *Desapártese* usted de la via pública, que le voy á estropear.

A misa, á paseo, al teatro, á las tiendas; á todas partes sigue Serafin á Laura, y la mamá de ésta se ha visto en el caso de pararse una tarde y decir al perseguidor:

—Jóven, pida usted á Dios que no se entere mi esposo, porque el dia que lo vea á usted... ¡lo deshace!

El no se arredra, y está decidido á todo.

La madre de Serafin ha notado que éste tiene las botas rozadas por detrás y no se explica la causa.

—Pero, hijo mio,—le dice—¿quiéres explicarme por qué rompes todas las botas por este sitio?

Serafin calla, porque no es cosa de contestar.

—Como estoy siempre arrimado á la pared para contemplar á Laura, me rozo los talones contra las piedras.

Una vez que se cayó un tiesto de un balcon, estando Serafin debajo, estuvo á punto de perecer hecho una tortilla; otro dia que se desbocó un caballo de un coche de alquiler, Serafin tuvo que refugiarse en un portal, donde fué recibido á escobazos por la portera.

A cada momento le insultan los transeuntes, porque como se pasa las horas muertas mirando á lo alto, todos tropiezan con él y gruñen.

—¡El demonio del espanta pájaros!—dice uno.

—Quítese usted del medio—dice otro.

—Parece usted un palomino.

—Parece usted un costal de ga[illegible]

El lo sufre todo con resignacio[illegible]banzos.

[illegible] llegue el dia de poder decir al paí[illegible]n, esperando que [illegible]ducto de *La Correspondencia*: [illegible] entero, por con-

"Ayer unieron su suerte ante lo[illegible] altares, la bella jóven doña Laura Fernandez y el d[illegible] distinguido abogado don Serafin Martinez. Los nuev[illegible] los esposos salieron inmediatamente para Morata de T[illegible]ajuña y otros puntos del extranjero."

Tanta gente le conoce ya, y [illegible] tal la popularidad de que goza, que cuando se le[illegible] ve entrar en el teatro ó en el café, hay siempre al[illegible] uno que dice:

—¡Hombre! El *oso* de la c[illegible] calle del Prado. ¡Qué bien se conserva!

Y espero, no sin dolor, [illegible] el mejor dia los periódicos publiquen un suelto [illegible] concebido en estos términos:

"Ayer fué cogido entr[illegible] las ruedas de un carro un [illegible] decentemente [illegible] vestido. De las noticias que he[illegible] [illegible] en el lugar del suceso, resulta [illegible] dedicaba á hacer el oso todo el dia y parte de la noche. Descanse en paz".

Luis Taboada.

En el planeta Marte

PERIÓDICOS PARLANTES — SUPRESION POR INÚTIL DE LA ENSEÑANZA DEL ARTE DE LEER Y ESCRIBIR—MEDIOS DE LOCOMOCION—UNIDAD POLÍTICA, LINGUISTICA Y RELIGIOSA—ARTÍCULO DE UN PERIÓDICO—NOTICIAS DE LA TIERRA—PARANGON ENTRE ÉSTA Y MARTE—PRODIGIOS DE LAS CIENCIAS—ORACION DE LOS MARTÍCULAS.

El Universo es el nombre del periódico mas oido del planeta Marte.

Para los suscritores hay fonógrafos á casa hita, que sin más trabajo que oprimir un botoncito, repiten los telefonemas impresos ó grabados en el peregrino confidente.

Al público en general, para enterarse de las diarias noticias, le basta depositar una moneda en aparatos que abundan en calles, plazas y caminos. Apenas cae la moneda dentro del ingenioso fonógrafo, habla éste en voz baja, á través de reducida abertura, de modo que solo pueda valerse de él una persona, y no resulten defraudados los intereses de la empresa.

Los decretos, órdenes, reglamentos y bandos de las autoridades son pregonados en todas partes por megáfonos, que sustituyen las campanas en las torres de los templos, y los relojes dan la hora imitando la voz humana.

Tan alto grado de perfeccion alcanzaron allí el fo[illegible]rafo y el teléfono, que el arte de leer y escribir [illegible] en desuso. El Supremo Consejo de Instruccion [illegible]ica acaba de suprimirlo de las escuelas, limitan[illegible] su enseñanza á la diplomática.

[illegible]omponense las calles, las carreteras y aun los caminos vecinales, de dos series de plataformas que se deslizan en opuesto sentido; cada una de las últimas tiene velocidad diferente; de modo que cuando los [illegible]ticolas quieren trasladarse de un punto á otro, se [illegible]n sobre la mas lenta, y si desean acelerar la [illegible] pueden pasar sucesivamente á la más rápida, [illegible] un movimiento de 250 kilómetros por hora. [illegible]es de canales, cuyo principal objeto es [illegible]ragos de las inundaciones periódicas pro[illegible] liquidacion de los hielos aglomerados [illegible]uzan los continentes en todos sentidos, [illegible]mo tiempo la navegacion de buques [illegible]an las aguas con rapidez vertigi-

[illegible]omunicaciones ha producido con [illegible]po, como no podia menos de [illegible]idad política sino tambien la [illegible]osa. Allí no hay más que [illegible] creencia. De tal suerte [illegible]e los martianos con el [illegible] palabra ateismo y las [illegible] los Diccionarios fono[illegible]so mundo.

[illegible] rico por la variedad [illegible]las personas instrui[illegible] claridad y conci[illegible]er el tiempo en el [illegible]ó vivas, y ni si[illegible]ma, por la ra-

[illegible]*iverso*, diario [illegible]a pocos dias [illegible] en ha[illegible]n [illegible]lanet[illegible]

hace diez siglos, en aquella era histórica que calificamos de semiculta.

"Aunque de pocos años á esta parte se han realizado algunos progresos, los medios de comunicacion son toscos é imperfectos. Los terrícolas emplean todavia el vapor de agua, lo cual exige máquinas complicadas, y, sobre todo, pesadísimas y costosas. La ciencia eléctrica está en la infancia. No han encontrado el procedimiento práctico y económico de utilizar la electricidad como única fuerza motriz. Desconocen en absoluto el fluido *vital* y el que llamamos *innominado* cuyo descubrimiento tan gran revolucion produjo en la mecánica.

"Las dificultades de la locomocion, inherentes al atraso de la física, [illegible] á la extraña organizacion de sociedades que no reconocen en el individuo el derecho de viajar gratuitamente, como sucede aquí, en trasportes que constituyen un servicio público, obligan á la generalidad de dichos seres á vivir adheridos á la tierra que los vió nacer, y de aquí que el medio ambiente ejerza tanta influencia en ellos, hasta el punto de que para muchos el concepto de la pátria se limita á la reunion de unos cuantos edificios, y, á lo sumo, á un accidente geográfico é histórico.

"Esta forzada vida sedentaria da lugar á que subsistan aun en la *Tierra* numerosas nacionalidades con sendas lenguas, variedad de costumbres y diversos Estados.

"¡Cuán imperfecta la organizacion de éstos!

"Los más bárbaros están regidos por el capricho de un individuo, y los más adelantados por las pasiones de unos cuantos; pero en todos los paises siempre son los Gobiernos los que viven á costa de los pueblos; les falta descubrir el sistema de que sea el pueblo el que viva á costo de su Gobierno.

"Las rivalidades de los Estados, hijas casi siempre de la codicia del bien ajeno, engendran frecuentes y desastrosas guerras, que acaban con la ruina del vencido; pero aun hay una cosa peor que la guerra; el miedo de ella, que aniquila á todos á fuerza de aprestos militares.

"Nada más primitivo que la indumentaria. Se visten de telas, toscamente tejidas, producto de filamentes de tallos de plantas, de los gérmenes de éstas, de los capullos de un gusano ó de la tonsura de cuadrúpedos, á los cuales se despoja del abrigo que les dió la Naturaleza para su propio y no ajeno uso.

"Viven en tal atraso, que no han inventado, como nosotros, el sistema de caldear la atmósfera en la estacion del frio, y de aquí que el vestido, acaso mas caprichoso que racional, responda á la necesidad de defenderse de las inclemencias del cielo, cuando en nosotros no obedece mas que á las leyes de decoro. Inútil es añadir que los terrícolas no han descubierto las finísimas telas que fabricamos, producto de microscópicos y flexibles hilos de diversos metales.

"Tan escasos son los progresos realizados por la síntesis química en la *Tierra*, que sus habitantes, para sustentarse, no tienen más remedio que destruir millones de millones de semillas de plantas, y sacrificar inmenso número de animales. No han encontrado, como nosotros, la manera de formar los compuestos necesarios para la nutricion, y reducir su principio activo á cantidades que, en pequeñas dósis, basten no solo para el sosten, sino hasta para el regalo del individuo.

"La organizacion social es, si cabe, más deficiente que la del Estado. La forzosa ley de la desigualdad que la Naturaleza impone á los individuos, lejos de atenuarse con sabias y previsoras medidas, y sobre todo, con los nobles y levantados fines de la sublime caridad, adquiere cada vez mayor incremento, y de aquí que los odios, rencores y rivalidades, engendrados por la envidia y la miseria, amenacen la paz interior de las naciones. Existe ademas una causa que agrava de dia en dia estos males, llamada á producir la mas tremenda de la crisis, y es, que el aumento de la produccion de los artículos necesarios á la existencia de los habitantes de la *Tierra*, no está en relacion con el progresivo desarrollo de la poblacion. Añádase á esto que los adelantos de la Medicina y de la Higiene, que tienden á aumentar el término medio de la vida, no están tampoco en relacion con los de las demas ciencias, á fin de que resulte fácil y económico.

"Para tener una idea de la [illegible] constitucion de la familia en la mayor [illegible] parte de aquel mundo, preciso nos seria re[illegible]montarnos á la época de nuestros aborígenes, cuando imperaba solo el derecho brutal de la fuerza. En los paises bárbaros, que son la inmensa mayoría, la mujer, víctima del despotismo, de la violencia y de la esclavitud, no tiene mas armas para su defensa que la hipocresía, mientras que en los demás suele vivir resignada pero no satisfecha de los mermados derechos que le conceden la legislacion y las costumbres.

"La enseñanza se encuentra aun en estado rudimentario. La lozana inteligencia é inquieta atencion de la juventud, entregadas á constante tortura, necesitan años y años para el estudio y provechoso cultiva de asignaturas á veces de utilidad discutible, ó acaso de lenguas muertas, agenas á los fines profesionales, cuando nosotros sometemos á los escolares al sueño hipnótico para sugerirles en deleitoso y plácido arrobamiento cuanto requiere la ciencia ó arte á que muestran particular predileccion desde su tierna infancia.

"Nos dicen que en la *Tierra* hay á veces justicia, pero que resulta lenta y costosa; como si el mas primordial de los deberes de un Estado no consistiera en administrarla pronta y cumplida, y como no fuese el colmo de la iniquidad, por parte del fisco, explotar la razon en tela de juicio. ¿Cuándo alcanzarán los terrícolas nuestra perfeccion forense? ¿Cuándo renunciarán á enojosas é interminables escrituras, y confiando las partes la simple exposicion de hechos al teléfomo, esperarán tranquilamente el fallo de los jueces, entregados durante las horas de audiencia al sueño hipnótico? Si bien parece un tribunal grave, circunspecto, solemne, mas confiamos en su acierto al verle en el estado de reposo que constituye la genuina representacion de la justicia.

"Allí hasta los hombres mas civilizados viven en jaulas, que no otro nombre merece para nosotros sus hacinadas, incómodas y pequeñas casas, toscamente labradas con pesados materiales de hierro, madera, piedra ó tierra cocida. La arquitectura, á la cual le falta el auxilio eficaz de los adelantos científicos, no puede construirles edificios de eleminio, ligeros, suntuosos, esbeltos y elegantes, que son el encanto y ornamento, no solo de nuestras ciudades, sino tambien de las aldeas, ni los palacios levantados sobre las plataformas movedizas de los caminos, que brindan gratuita hospitalidad al viajero durante sus excursiones á través de los continentes.

"El terrícola ignora en qué consiste la verdadera libertad individual. Acontece que cuanto más culto, mayor suela ser la tiranía que sobre él ejercen los deberes sociales. Víctima del reloj en los actos más vulgares de la vida, y casi siempre de la impertinencia agena, solo hace soportable el tormento de la comunidad la tolerancia recíproca, la benevolencia hipócrita y el convencionalismo perpetuo.

En cambio, ¿necesitamos nosotros la asociacion ni siquiera en las horas del ordinario sustento, cuando una cajita de pildoras puede proporcionarlo durante veinte dias? ¡A qué coches, tranvias, trenes, ni la eterna esclavitud de la campana, cuando aquí sirven de vehículos las mismas calles y caminos, cuyo pavimento se mueve sin cesar!

"Disfrutamos de las diversiones públicas sin encerrarnos en estrechos locales, donde tal vez la incomodidad del cuerpo no compensará los placeres del espíritu, pues ¿quién no dispone á su sabor de un megafono y de un *telefoteidoscopio* para recrear el oido y la vista con los maravillosos espectáculos que costea pródiga y liberalmente la munificencia del Gobierno?

"Los amantes á quienes separa la distancia apelan al *telefoteidoscopio* y al teléfono, para verse con el uno y para trasmitirse con el otro las jamás enojosas y nunca inútilmente reiteradas protestas de amor, cambiando entre sí las corrientes del fluido vital (que apenas presienten los terrícolas), el cual sumerje á ambos en deleitoso éxtasis, produciendo en los sujetos el maravilloso fenómeno de la unidad y simultaneidad de ideas y sensaciones.

"La poesía, amenazada, al parecer, de muerte á medida que lo útil y lo práctico prevalecia en nuestras costumbres, renace pujante y vigorosa, hallando inagotable manantial de inspiraciones en los secretos arrancados á la naturaleza, en la contemplacion de las admirables leyes que rigen el Universo, en la armonia asombrosa de los espacios siderales y en el esplendor y magnificencia de las obras del Altísimo.

"¡Y en tanto que la poesía filosófica remonta el vuelo á lo infinito, existe aquella que vivirá eternamente, mientras la perpetuacion de nuestra especie dependa de la dulce y misteriosa atraccion de dos seres racionales, y mientras el amor maternal subsista sobre la faz de los mundos!

"¡Benditos vosotros, nobles campeones de la ciencia, que tanto contribuisteis á nuestro bienestar material, á la independencia y autonomía del individuo, y, sobre todo, á la paz indestructible cimentada en el derecho y en la unidad política del planeta! ¡Siglo dichoso éste que ve surgir la edad, á la cual los antiguos, en su sencilla y grosera ignorancia, llamaron dorada, y no porque volvamos al idilio de [illegible] tiempos primitivos, soñado por los poetas, sino [illegible]s adelantos físicos han traido consigo el [illegible]nto moral ó intelectual de la familia hu-

[illegible]

[illegible]os de todos los templos de la capital [illegible]iaron la hora de la oracion, y des[illegible]nte con religioso respeto, alzando [illegible]epetia esta plegaria, que aquellas [illegible]an desde lo alto de la torre con [illegible] solemne:

[illegible]tos mortales, creador y señor de [illegible]spacio, bendito y alabado sea tu [illegible]

[illegible]or, ante todo la inteligencia, des[illegible] á fin de que dominemos la mate[illegible]rales que para el perfecciona[illegible] la lucha con ellas pusiste en [illegible]

[illegible] benevolencia hacia nuestros [illegible]n el premio de tu bondad sin [illegible]le la soberbia, porque nuestras [illegible]n, nada valen, ni nada signifi[illegible] la grandeza inconmensurable de [illegible]

[illegible]y concede el bien á nuestros [illegible] llegue el término de la vida [illegible] la eterna con el goce de tu [illegible]

[illegible] Fabra.

1,500 pesos á 135 para mañana y 1,000 á 134 1/2

Banco Nacional

200 acciones á 27 al contado, 130 á 28, 50 á 28 1/2, 250 á 29, 100 á 28, 300 á 28 1/2, 100 á 28, 50 á 28 1/4, 150 á 27 1/2, 10 á 28, 50 á 27 1/2, 30 á 28, 50 á 27 1/2, 330 á 27 1/4, 10 á 27 1/2, 300 á 27 1/4, 50 á 27 1/2, 100 á 27 1/4, 80 á 27 1/2, 10 á 27 3/4.
350 acciones para mañana á 27 1/4.
50 acciones hasta el 15 de Febrero á 28 1/2.

Empréstito Unificado

3760 pesos al contado á 53.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 3/8 á 1/2.
" " comercial, 51 7/8 á 52.
" Francia, bancario, 5.38 á 41.
" " comercial, 5.43 á 47.
" Amberes, bancario, 5.39 á 41.
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, 12,350 á 400.
" " comercial, 12,550 á 600.
" Buenos Aires, 1/8 á 3/16 % descuento.

Descuentos

Sobre conformes, nominal.
" vales, —

Despacho de Aduana

Dia 23

Juan Turenne, 2 cajones perfumería, 1 idem jabones de olor, 1 idem caretas carton, 1 idem raso de seda, 1 fardo lienzo, 14 idem carton, 3 idem arpillera comun.
C. Sienra, 1 cajon etiquetas litografiadas.
Viana y Canale, 1 cajon cortinas de algodon.
M. Martinez, 1 cajon paño de lana.
Th. Lamp, 1 cajon vasos de vidrio.
M. Langon, 3 cajones juegos para agua.
Santiago Guido, 1 cajon juegos para mesa.
Luis Tavolara, 1 cajon feston bordado.
Dufrechou hnos., 1 cajon artículos de punto lana.
Trabucatti y Ca., 18 cjs sillas madera.
Adolfo Rabe, 1 cj copas de vidrio.
B. Surraco, 1 cj cajas viruta.
Pedro Ferres, 10 fardos plantillas.
Sanguinotti y Ca., 1 cj casimir lana y algodon.
Rosciano, Valdez y Piriz, 1 cj cuellos de algodon.
Rein y Ca., 1 cj tirantes fierro.
Marexiano hnos., 1 cj cueros de cabra.
Luis Bonomi y Morelli, 2 cj tubos vidrio.
Th. Lamp, 1 cj flores vidrio.
D. Ratti, 1 cj. aceite para máquinas.
Layman Reimer, 2 cjs. zaraza.
Rivara Milans, 1 fardo lienzo de algodon.
E. Danrée, 1 casco copas para agua.
Vidiella y C.ª, 1 cj. percalina.
C. Smith, 2 cjs. trué, 1 cj. zaraza.
C. Brandes, 2 cjs. vasos sin asa.
Peirs o hno., 3 cjs. bacalao.
Galeano Soto, 10 pipas vino tinto.
L. Gaminara, 11 bordalesas vino tinto.
C. B. Golorons, 6 bordalesas vino tinto.
Eduardo Bolorido, 60 sacos arroz.
Pedro Ferrés, 17 pipas vino tinto.
Granara y Ca. 4 cjs. chocolate, 22 pipas vino.
Carran y Ca. 4/4 vino tinto.
Rossi y Ca., 64 sacos arroz.
Juan G. Schiafino, 346 sacos papas.
P. Morales, 206 barricas yerba paranaguá.
Delfino hno., 31 cajs obras de arte.
N. Caprario, 1 cajon sillas de nogal.
Viana Canale, 1 cajs de acero.
Luis Bonomi y Morelli, 1 cajon libros en blanco.
Echegoyen Hebert, 2 cajs suelas.
Cárlos San Miguel, 3 cajs papel para cigarros.
Vidiella y Ca., 2 cajs tinteros de metal.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 23

De Canelones, 76 vacas y novillos, conducidos por Ramon Valles y vendidos por Pereyra á 11 pesos.
De Canelones, 10 novillos y 2 vacas, conducidos por Justino Gutierrez y vendidos por Curbelo á 10 1/2 y 13 1/1 pesos.
De Soriano, 42 vacas, conducidas por Bernardo Andina y vendidas por Amespil á 9 1/2 y 10 1/2 pesos.
De San José, 64 vacas y novillos, conducidos por F. Alvarez y vendidos por Palu á 9 1/2 pesos.
De Soriano, 35 vacas, conducidas por Mariano B. Berro y vendidas por Viñoli á 9 1/2 pesos.
De San José, 125 vacas y novillos, conducidos por F. Barboza y vendidos por Sosa á 10 pesos.
De Canelones, 100 novillos, conducidos por Dalmiro Veraciento y vendidos por P. Vazquez á 10 pesos.
Del Durazno, 40 novillos, conducidos por L. Gonzalez y vendidos por Viñoli á 14 pesos.
De Flores, 200 novillos, conducidos por Domingo Bartabur y vendidos por Pereyra á 14 pesos.
De Canelones, 33 novillos, conducidos por Antonino Gutierrez y vendidos por Curbelo á 14 1/2 pesos.
De Minas, 95 novillos, conducidos por Juan Lujan y vendidos por Apestegui á 11 3/4 y 12 pesos.
De la Florida, 69 yeguas, conducidas por Damian Rosas y vendidas por Pereyra á 2 y 2.40 pesos.
De Canelones, 62 yeguas, conducidas por J. Gutierrez y vendidas por Apestegui á 1.50 y 2 pesos.
De San José, 126 novillos, conducidos por Bartolo Maccio (hijo) y vendidos por Sosa á 19 1/4 pesos.
De Canelones, 101 novillos, conducidos por D. Peluffo y vendidos por Bentancor á 12 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 11.
Novillos—pesos 13 1/2.
Terneros—pesos 4.

Para saladero

Yeguas—pesos 1.50, 2 y 2.40.
Novillos—pesos 14, 12 11 1/2, 13, 13 1/2, 11 3/4 y 19 1/4.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2, 9 1/2 y 10.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Enero 23 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—33 vehículos: á C. Soñora 57 cueros lanares, 220 arrobas lana; A. Mora, 31 cueros vacunos, 179 lanares, 310 arrobas lana; S. y B. Balparda, 187 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 514 lanares, 108 corderitos, 25 nonatos, 20 arrobas cerda, 300 id lana; á la órden, 14 toneladas piedra, 2 id huesos, 140 fanegas maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—90 wagones: á C. Niding, 30 bls cebada; F. Arboleya, 83 cueros vacunos, 32 atados lanares, 3 corderitos, 30 bls lana; S. y B. Balparda, 21 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 378 lanares, 4 atados id, 1 corderitos, 14 bls lana; J. Helguera, 24 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 21 atados lanares, 1 corderitos, 1 nonatos, 72 bls lana; L. Fragoni, 11 bls lana; D. y Juanena, 2 cueros vacunos, 236 lanares, 34 bls lana; A. Mora 50 cueros curtidos; A. Seoane, 40 bolsas trigo, treinta y tres idem maiz; M. Castella, 56 bolsas trigo, 12 idem maiz; L. y Lugaran, 64 bolsas trigo, 40 idem maiz; Monasterolo, 160 bolsas trigo; Marine, 4 atados cueros lanares, 35 bolsas garras, 95 idem sebo, 10 idem cerda, 3 idem lana, 636 idem trigo; A. Abella y C.ª, 82 bolsas trigo; Carona, 12.000 adoquines; F. Elzaurdia, 3.000 adoquines; S. Caprario, 19 bolsas lana; R. García, 30 bolsas lana; B. Baso, 6 bolsas lana; Grela y C.ª, 19 cueros vacunos, dieciseis atados lanares, un cajon pluma, una bolsa cerda, veinticinco idem lana; Fiorito hnos. 8 cueros vacunos, 6 fardos lanares, 1 bolsa pluma, 1 id cerda, 28 id lana; B. Laborde 19 cueros vacunos, 5 fardos lanares, 1 nonatos, 13 bolsas lana; B. Argentina 2 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 11 id lana; L. Puig 29 bolsas lana; San Martin 35 bolsas lana; La Estrella 35 cascos aguardiente; P. y Casabo 700 adoquines; Vallarino 1000 adoquines; Lavarello 3000 adoquines; Andrione 1 wagon piedra; L. Podestá, 76 bolsas trigo; L. y Laugaran, 34 bolsas maiz; G. y Caprario, 49 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 1 nonato; L. y Abella, 32 bolsas lana; E. Poce, 3 barricas huevos, 1 cajon queso, 1 id manteca; J. Costa, 2 cajones manteca; S. Mario, 1 bulto queso; C. Abliato, 2 bultos queso, 1 id huevos, 1 id manteca; Peron, 2 bultos huevos, 1 id manteca; J. Celli, 2 bultos huevos, 1 id manteca.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.90	á 4.00
Id. id. id. desechos	"	3.10	" 3.20
Id. id. de campo sanos	"	3.90	" 4.00
Id. id. id. desechos	"	3.10	" 3.20
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.10	á 3.20
Id. id. id. desechos	"	2.30	" 2.40
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	"
Id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesado de 10 libras	"	1.30	
Id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	17.00
Id. de los rios, id.	"	16.00
Id. de vaca, id.	"	16.00
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. tuso	"	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	"	0.135
Id. id. de ½ lana id., id.	"	0.135
Id. id. de ¼ y ⅛ lana id., id.	"	0.115
Id. id. de ⅛ lana arriba desechos	"	0.115
Id. id. de ¼ y ⅛ lana, epidemia y borrego	"	0.105
Id. criollos, especiales	"	0.100
Id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos, docena	"	2.000
Id. id. desechos	"	1.000
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.800
Id. desechos, id.	"	0.400

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	3.60	á 3.70
Id. 1.ª limpia	"	3.30	" 3.40
Id. 2.ª idem	"	3.10	" 3.20
Id. 2.ª regular	"	2.90	" 3.00
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.70	" 2.80

Barriges	" 1.50	" 1.55
Borrega limpia	" 2.00	" 2.10
Id. criolla sucia	" 1.80	" 1.90
Id. id. lavada	" 3.50	á 3.70
Pluma de avestruz, libra	" 0.90	" 1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 4.00	á 4.30
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 4.00	á 4.30
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	" 4.00	" 4.30
Id. buenos de plazas	" 3.60	
Id. regular	" 3.40	
Cebada pelona, fanega	" 2.00	" 2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50	" 2.00
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	" 1.00	" 1.10
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 1.00	" 1.02½
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.70	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.40	" 2.50
Idem, nuevo	No hay	
Maiz en espiga	" 3.00	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.50	" 2.60
Alpiste, la arroba	" 0.70	" 0.80
Afrechillo, fanega	" 1.10	" 1.20
Lino	" 0.60	" 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.80	

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 23

Salto y escalas, vapor inglés *Saturno*, á P. Christophersen con 145 pasajeros.
Rosario de Santa-Fé, vapor aleman *San Nicolás*, á G. Moeller.
Buenos Aires, vapor belga *Leibnitz*, á C. R. Horne y Ca. sin pasajeros.
Asuncion y escalas, vapor argentino *Primer Argentino* á Mora y Jover sin pasajeros.
Southampton y escalas, vapor inglés *Tagus*, á F. L. Humphreys y Ca. con 3 pasajeros.
Hamburgo, vapor aleman *Paraguassú*, á J. R. Schwartz con 111 pasajeros.
Buenos Aires, vapor francés *Equateur*, á C. de Ferrier sin pasajeros.
Rosario Oriental, balandra nacional *Valencia*.
Colonia, balandra nacional *María*.
Colonia, pailebot nacional *Kate Sargent*.
Dolores, pailebot argentino *Amazonas*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Vigo y Bremen, vapor aleman *Weser*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen el 25:

Para Hamburgo, vapor aleman *Curityba*.—Agencia calle Solis 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Napoli*.—Agencia calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerias

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las y 30 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Gran baile de máscaras y particular, el domingo 25 de Enero de 1891.—La orquesta será dirigida por los reputados maestros Savini y Metallo.—Cuatro cuadrillas.

Rebaja de precios — Entrada para caballeros, 0,80; idem para señoras y señoritas, gratis; palcos altos y bajos, 2.00.

El baile empezará á las 10 1/2 y terminará á las 3 y media.

Ojo! Se dan contraseñas.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Carnaval de 1891.

El sábado 24 y domingo 25—Espléndido suceso—Grandes bailes de máscaras, en el gran teatro hoy de moda y sin rival por su espacioso salon, ventilado y cómodo para poder bailar dos mil parejas y siendo lujosamente alfombrado y adornado, para cuyo efecto la empresa no ha omitido gasto alguno.

La orquesta, compuesta de 30 profesores elegidos entre los mejores de Montevideo, será dirigida por el maestro Julian Silva, que ha escrito expresamente varias piezas para dichos bailes, en los cuales tocará lo mejor del repertorio francés.

Precios incomparables — Palcos bajos y balcones $ 3.00; idem altos, 2.00; entrada general para caballeros, 1.00; idem para señoras y señoritas, gratis.

Los bailes empezarán á las 10 1/2 y concluirán á las 3 1/2 de la mañana.

Nota—En el interior del teatro, á cargo del celebrado peluquero teatral don José Marziano, encontrarán los danzantes una gran *toilette* (estilo parisiense) y surtido de lo más esencial para tan espléndidos bailes.

Otra—En las abaniquerías del señor Robajoli, Ituzaingó 126 y Cámaras 139, encontrarán los aficionados un gran surtido de dominós y útiles para carnaval, el todo recibido de Europa, especialmente para dichos bailes.

Tambien encontrarán en la calle Soriano 37 gran surtido de dominós, etc., etc.

Alfredo Quintela

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1891

Olimpia C. de Quintela, madre; sus hermanos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 24 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Gaboto núm. 144B.

Unica invitacion.

Banco Nacional

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

La Asamblea General de Accionistas convocada para el 24 del corriente, tendrá lugar en el salon de La Lira, calle Paysandú número 8, á la 1 1/2 de la tarde.

La votacion se efectuará por balotas firmadas, acompañadas del certificado de inscripcion y dentro de un sobre cerrado, en cuya cubierta se expresará el nombre del votante, cantidad de acciones y votos que le corresponden. Los sobres, así como las balotas, se encontrarán desde la fecha *en la Secretaría* del Banco á disposicion de *los accionistas* y en el local de la reunion el dia *en que esta tenga lugar.*

Las balotas expresarán el voto únicamente por las palabras *acepto ó no acepto* y en ellas deberá consignarse el *número* correspondiente al certificado de *inscripcion.*

El escrutinio tendrá lugar acto continuo á la recepcion de votos y su resultado se comunicará inmediatamente á los señores accionistas presentes quedando con este acto terminada y disuelta la asamblea.

Montevideo, Enero 22 de 1891.

198-en.24 *Enrique Muñoz*, secretario.

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.º del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que los regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.

197-fb.22 *La Direccion.*

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Por resolucion de la asamblea general de accionistas, desde el 1.º de Febrero próximo se pagará el primer dividendo de 5 por ciento.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

200-fb.13 *El Secretario.*

LVOS DE COOPER

LIBLE PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

o verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

Tiene una venta mayor que todos los otros específicos juntos, pues la venta anual es suficiente para bañar 75:000.000 de ovejas.

Ha estado en uso más de 50 años

Representantes en campaña, E. H. WILLIAMSON y ARTURO F. GARLAND, quienes se encargan de enseñar á los intere- bañar y las ventajas que ofrece.

s que suscriben solicitan visitas de los señores estancieros

Únicos agentes-introductores

SHWORTH Y C.ª

iones, 136.—Casilla del Correo número 27.—Montevideo.

---

acto de Tabaco de Virginia

wn Sheepwasf

PARA CURAR

DE LAS OVEJAS

E DE VENENO

ible para curar la sarna de las ove- odo el mundo, tambien por los prin- adores del Rio de la Plata.

sin peligro alguno ni para las ma-

acto se mezcla con 150 ó 200 partes ara baños y 130 para curar á mano. n centésimo oro por cabeza.

Sociedad Italiana por el estanco

C. Link y Ca.

artin 104—Montevideo, Piedras 219

4-dpm.

---

s nerviosas---- or la *hidroterapia*, en la Plaza .—Consultas médicas, á las

88 perm.

---

omercial El 15 de Enero, rea rde para jóvenes y de noche *bech*, profesor con diploma del de Francia.—Calle Washing-

54-fb.8

---

eira Escribano público —Tiene establecida ina en la calle Misiones nú- 25 de Mayo y Cerrito.

274-perm.

---

irez Abogado—Ha reabierto su estudio en 3. 276-perm-2ed.

Se ha perdido un aro de oro con un brillante, de la calle á la esquina Florida y Cerri- silero hasta los baños de Gou- uentre y quiera devolverlo en 5, será gratificado con 5 li-

153-en.24.

---

s Se arriendan en el departamento del Durazno, cos- media suertes de campo es- muy empastado, rodeado de das. Está dividido en cuatro lo y pronto para entrar ga- tevideo. El estado y calidad ciones, están de por sí reco- -Por datos, ocurrir á la Esta- y, entre Durazno y Rio Ne- alle Paysandú núm. 210.

63-en.26

---

ne Cirujano-Dentista— Miembro correspon- logical Society" de Lóndres, Dental Association", etc.— (frente á la Confitería Orien- dos nuevos sistemas, tanto en y muelas como en orificacio- s, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUE- o la mision verdadera del den- e los dientes naturales, em- re, todos los medios posibles O'Donoghue atiende perso- todos los dias de 9 á 5.

44-perm.

Canto Procurador, contador y balanceador torio y domicilio en la calle 80A, entre Piedras y Cerrito. ideana" nú 505, "La Coope-

144-perm.

---

aco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de

80-p

Ramirez Ha trasladado su estudio á la esquina Zabala.

---

an Se desea saber el paradero de José Yul Juan, ol, natural de Manacol, islas ano Ramon Yul Juan desea suntos de familia.—Enviense de núm. 180. — Se ruega á la de este aviso. 181-en.27

---

articulares J. J. Réthoré, li- ofrece para dar lecciones de Tambien se ocupa de preparar a imprenta darán razon.

p...

ábrica á vapor de jabones y ve- as estearinas—Depósito: Que- ancha 63—Gran revolucion sc- composicion—Velas de esteari- uetes y suelta á 6 centésimos tearina de 1.ª desde 7 centési- paquete segun tamaño—Velas abones de todas clases, sebo y y tramvías á precios reduci-

85-pm

Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de 1. Consulta especial para las jos y del oido, de 1 á 2. Calle 3A. Gratis á los pobres todos

288-perm.

---

enseñanza Por De- Maria— ales librerías — Elementos de a hasta el año 51; Geografía mientos que no se hallan en texto y de lectura; Compendio a, 2 tomos; Catecismo consti- taciones escolares, puramente or el mismo autor, *Montevideo defensa de Montevideo.*

183-en.26

---

quero Se necesita en la *Peluquería del Pla-* s núm. 99. 185-en.23

---

ro del Campo — lado su estudio á la calle Zaba- la Bolsa).

277-perm.

---

artinez Abogado — Calle Mercedes, 34

---

edad en las casas

 cto. hidrófugo—Esta en r la humedad de los edificios cion del trabajo, pues recibe el ófugo y cuenta con muchos años amo. Este cemento es superior al portland.—Se encarga tam- albañilería—Calle Isla de Flo- y Hno.

164-perm.

Carranza—Atiende todas las ncias de los piés, correspon- conocimientos debidos. Consul- á 12 y de 1 á 4—Las demás ho- s Aires núm. 184, entre Treinta

140-pm.

---

s, papas! Gran depósito perma- inglesa legítima, garantida; pa- as, "Damas blancas", portu- el Rosario de Santa Fé é ingle- a francesa, de San Juan y del aña y cebollas invernizas—Pre- sen de Bilbao, calle Mercedes ida—En la misma casa se ven- nuevo, de fuerza de cuatro ca-

280-perm.

---

o El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta ente los baños sulfurosos ca- ia, Plaza de Cagancha núme-

88-perm.

Las existencias del antiguo al- macen de comestibles, calle Co- m. 116, y se alquila la casa , Piedad núm. 108.

171-en.27

Sociedad de Lavado y Planchado

Mecánico - *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012.

256-pm

Se mudó El escritorio de Pablo Prando se mudó á la calle Andes número 228, entre 18 de Julio y San José. 4249-fb.28

Se vende Casas-quintas, propiedades en la nueva y vieja ciudad, así como varios terrenos próximos á la capital.—SE COLOCA DINERO sobre buenas hipotecas, y se compran propiedades.—Calle Paysandú número 184.—*Arturo G. Bond.* 62-en.25

Se alquilan En la calle Misiones número 131, en los altos, piezas grandes y chicas para escritorios.—En la misma casa hay cuatro ó cinco habitaciones para hombres solos ó familia sin hijos, á precio módico garantiendo el pago—Para tratar, calle Sarandí núm. 128, de 1 á 4 p. m.

131-en.23-edm

Se alquila Una casa de altos calle de Cerro número 99—Para tratar, Sarandí núm. 128, de 1 á 4 p. m. 132-en.23-edm.

Se vende El almacen al menudeo sito en la calle 18 de Julio núm. 370, esquina Yí. El que se interese puede ocurrir al mismo, á todas horas del dia, que encontrará con quien tratar. Montevideo, Enero 13 de 1891. 106-en 28

Se alquila Muy barato una quinta, cuadra cuadrada con gran edificio, en la Cuchilla Juan Fernández—Ocurrir á la casa Bompet, calle Ituzaingó núm. 128. 182-fb.8

Se compran muebles Amueblados completos, toda clase de muebles y toda clase de artículos. Se pagan buenos precios. Dirigirse á la Plaza Zabala número 41B. 48-fb.7

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

---

Sociedad disuelta Participamos al comercio y al público que desde esta fecha y como consta por escritura pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lomillería y talabartería giraba en esta plaza bajo la razon social de Castañar y Mayobre.—El encargado para proceder á su liquidacion es don Benigno Chefer, quien tiene el escritorio en la misma casa, calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo, Diciembre 31 de 1890.—*Castañar y Mayobre.*

En el mismo local

Los que suscriben, sucesores de Bartolomé Castañar, participan al comercio y al público que se han establecido en el mismo local que ocupaba la sociedad disuelta de Castañar y Mayobre, para dedicarnos á los mismos negocios de lomillería y talabartería.—Los compradores en nuestra casa tendrán, entre las muchas, dos ventajas positivas: artículos de primera calidad y modicidad en los precios. — **La Singular,** calle 18 de Julio núm. 230. — Montevideo, Enero 1.º de 1891.—*Romeu & Chefer.* 135-en.31

Testamentaría Se previene á los acreedores de la testamentaría de don Salvador Olascoaga, que deben presentarse con las cuentas que les adeuda dicha sucesion dentro del término de *diez dias*, á contar desde esta fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. — Los comprobantes serán presentados en la calle Goes número 58, habiéndose nombrado para el efecto, en reunion de acreedores, una Comision liquidadora.—Montevideo, Enero 12 de 1891.—*La Comision.*

85-en.23

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí núm. 205** (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-perm

---

JULIO R. ÁLVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

288-perm-3ªp

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 30 del corriente á las 8 de la noche.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 15 de 1891. 112-en.30

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-h.s.

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Esta empresa tiene para arrendar el espacioso local que ocupó la Direccion General de Instruccion Pública, que forma esquina á las calles Buenos Aires y Cerro, el que por su capacidad, comodidad y posicion es adecuado para establecer un club ó restaurant.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría de la empresa.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

177-fb.20 *El Secretario-Gerente.*

Casino Italiano

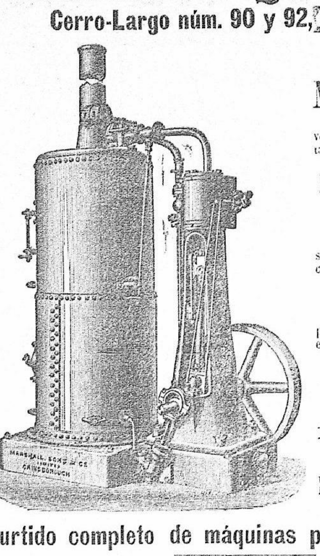
Se avisa á los señores socios que el domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde, en la sala social, se verificará la asamblea general ordinaria para discutir la Memoria de la Comision cesante y nombrar los socios que deben componer la Administracion por el año 1891.

Montevideo, Enero 19 de 1891.

186-en.25 *El Secretario.*

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Existencia permanente de

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS

DE LAVAL

Á MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£	1.000.000
Fondo de reserva	»	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudad y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempe, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta la p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

El Director-Gerente.

5pag.

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

ÍNDICE DE LOS AVISOS

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59--Calle Rincon--63

Al comercio

Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demas artículos para sastres, contando con mas de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa.

32-fb.5

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1889. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Arzobispo de Gobierno que asiste á la extraccion en carácter de escribano público, á las 12 del 26 de Enero de 1891.

PROGRAMA

1 de 12.000	$ m/n	12.000
1 » 1.000	»	1.000
1 » 500	»	2.000
7 » 200	»	1.400
12 » 100	»	1.200
15 » 50	»	750
36 » 25	»	900
52 » 20	»	1.040
98 » 15	»	1.470
180 » 10	»	1.800
1.294 » 10	»	13.940
1.800 suertes	$ m/n	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, fondo plomo, tinta azul y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40-ene

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual

» » » » » » de 6 » 6 » »

» á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demas operaciones cobrará á Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y especialmente podrá girar sobre el interior por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1º de 1891.

Tomás M. Tink, Gerente.

Sociedad Vitícola Salteña

De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea extraordinaria, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria para el sábado 31 de Enero á las 8 30 p. m., en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y resolver sobre los medios de procurar fondos para su buena marcha.

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en el acto de abrirse la sesion.

Montevideo, Enero 17 de 1891.

166-en.31 *El Directorio.*

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

El Directorio ha resuelto, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos, declarar sin valor ni efecto alguno los títulos que a continuacion se expresa, á cuyo fin se anulan:

Números 201/210, 231/240, 270, 334/335, 337/341, 542/544.

Montevideo, Enero 3 de 1891.

13-fb.3 *El Secretario.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 161.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco . . . . . $ 4.50 mensuales

Idem idem Paso del Molino y Reducto	» 5.00
Idem idem Victoria y Nuevo París	» 5.50
Idem idem Tablada y Cerro	» 6.00
Idem idem Colon	» 7.00
Idem idem Tres Cruces	» 4.50
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	» 6.00
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	» 6.00

Nota.—Se pone en conocimiento de los señores socios en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21.—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS ESPECIALES

La línea directa y en combinacion con la Oficina Central, con un mínimo, no excediendo de 10 cuadras, al accionista $ 8.00 mensuales

Y no pasando de veinte cuadras, idem, idem . . . $ 9.00 »

Líneas idem no accionista, idem . . . $ 10.00 »

Líneas idem idem, idem . . . $ 10.00 »

Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . .

Líneas idem, no accionista, idem . . .

Líneas idem, no accionista, idem . . .

Líneas idem, no accionista, idem . . .

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

Santiago Carbonero, Gerente-Administrador.

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio, situado en un paraje encantador y en una de las zonas mas saludables de la República, es dirigido por un bien formado personal, y los jóvenes distinguidos que ocupan hoy y un lugar preferente en la sociedad, sigue ofreciendo á los padres de familia, que siguen confiándole la educacion de sus hijos, las mayores garantías para una educacion esmerada, en el orden moral, literario y científico, y de preparatorios hasta el bachillerato y de los que abrazan la carrera comercial.

La pension, que comprende todas las asignaturas, música, dibujo, gimnasia (el aseo y vestido) instrumental), lavado, médico, medicamentos, cuesta 20 pesos al mes.

[illegible]

Cervecería "Germania"

Hallándose muy adelantados los trabajos de la cervecería, el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto solicitar de los señores accionistas el pago de la 6.ª cuota de las acciones, fijada en un 10 %, ántes del 31 del corriente mes.

Durante este plazo deberán abonarse en el escritorio del señor don José Galeano, tesorero de la Sociedad.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

25-en.31 *El Secretario.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 16 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 29 del presente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala núm. 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias ántes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision ella.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

113-en.29

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 30 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle Río Negro núm. 1, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar de la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la Asamblea del 27 de Enero de 1890.

2.º Relacion del presidente, segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 29.

3.º Aprobacion de los balances del año 1890 y sus dividendos repartidos y á repartirse.

4.º Informe de la Comision de Cuentas y honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas que debe revisar el año corriente 1891, y sus suplentes.

6.º Reformas á hacerse en la destilería.

7.º Reforma de algun artículo de los Estatutos.

Artículo 32. Los accionistas que deseen tomar parte en la celebracion de la asamblea general, deberán presentar sus acciones diez dias antes de la reunion, para la anotacion de sus nombres. (El libro de inscripcion estará abierto todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 26 del corriente mes.

Montevideo, Enero 16 de 1891.

4-en.30 *El Secretario.*

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 183.

80.pm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000.000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente.	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente.	» » Federico S. Cibil
Secretario.	» » Gabriel Real de Azua.
Vocal.	» » Pedro Piñeyrúa.
»	» » Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y para mayor conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

perm.4-pm *Horacio García Lagos.*

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 157.

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

No habiendo podido expedir la Comision de Cuentas, su aplaza la asamblea general ordinaria para el mártes 27 de Enero corriente.

El registro de acciones para esta asamblea quedará abierto hasta el dia 24 del corriente.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

107-en.27 *El Gerente.*

Sociedad Vitícola Salteña

Se avisa á los señores accionistas que adeudan cuotas sobre las acciones que suscribieron, que deben pasar á abonar su importe, antes del dia 31 del corriente, en casa del señor tesorero de la Sociedad, calle Reconquista núm. 166.

Las acciones que no estén totalmente integradas en esa fecha serán vendidas en remate público, segun lo determina el artículo 8 de los estatutos.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

187-en.30-3el. *El Secretario.*

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

8996-fb.4-2el

Banco Nacional

DE LA

República Oriental del Uruguay

Asamblea general extraordinaria de accionistas

2.ª Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Requiriéndolo por el art. 107 de los Estatutos del Banco y habiéndose convocado la primera con capital para que se considere legalmente constituida la Asamblea general de accionistas á primera convocatoria, el Directorio convoca por segunda vez á los señores accionistas del Banco para la asamblea general para el 12 del corriente, en que con número solamente de 54 del corriente en que se verificará esta reunion. Para el objeto de los efectos de la asamblea, cumpla con el artículo 54 de los Estatutos, á dar cuenta de la órden que se tienen á la entrada de las acciones inscriptas y el artículo de los Estatutos.

Para este objeto los señores accionistas que no hayan aun registrado sus acciones, que podrán inscribirlas en el Banco todos los dias hábiles hasta el 1.º á las 11 del corriente. Lo que será cerrado definitivamente.

La asamblea tendrá lugar en el local del Banco y se abrirá á la hora indicada, en el local y hora oportunamente se anunciará.

Montevideo, Enero 9 de 1891.

73-en.24 *Enrique Muñoz*, secretario.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Iriarte.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

121-pm-d.4pm

HIPÓLITO GARCÍA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Río de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

MONTEVIDEO

9-perm.d.p.m.

Deutsche Schulgemeinde

Ordentliche General Versammlung

Am Sonnabend den 24 Januar a. c. abends 8 1/2 Uhr im Schulhause, Sarandí 153.

TAGESORDNUNG

Jahresbericht.

Ergänzungswahl des Vorstandes.

Etwaige Anträge.

144-en.24 *Der Vorstand.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

GRAN DEPÓSITO DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑÍA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS E ITUZAINGÓ)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Únicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (demandados), tocando de 14 á 24 piezas distintas.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm-d.pm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositado el número de acciones que prescriben los estatutos, se avisa á los señores accionistas que la asamblea general ordinaria que debia tener lugar el 22 del corriente ha sido postergada para el dia 30 de Enero corriente á las 4 de la tarde.

El registro de acciones quedará cerrado el 22 á las 3 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Enero 15 de 1891. 125-en.30

SOCIEDAD

URUGUAY

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 31 del corriente Enero á las 4 de la tarde, en el local de la sociedad, calle del Cerrito núm. 243.

ÓRDEN DEL DIA

Or la lectura de la memoria que presentará el Consejo de Administracion.

Proceder á la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Consejo de Administracion.

Reforma de los estatutos.

Montevideo, Enero 20 de 1891.

178-en.31 *El Secretario.*

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

De dinero sobre hipotecas de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion concerniente á la misma.

Ocurrir al agente.

W. Murray Wilson.

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.ª, Lmd.

The Mortgage C.ª of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

Cien libras esterlinas de gratificacion

[Compañía Telefónica de Montevideo]

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien ó quienes son los que han cortado los alambres tendidos por la misma y quienes han sido los autores de los daños causados á las líneas.

Montevideo, Noviembre 25 de 1890.

A. B. Pavon, gerente.

Vinos de Jerez y Champagne

De la mejor clase, recien recibidos, ofrece en venta á los siguientes precios:

Jerez "Seco L."	$	9.60 docena
» "Amontillado Extra"	»	11.00 »
Champagne "Carte Blanche"	»	14.00 »
» "Carte D'or"	»	16.00 »
» "Sec" y "Extra-Sec"	»	17.00 »

La Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

5—Calle Rincon—63

33-fb.5

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad anónima industrias nacionales *La Estrella*, que desde el dia 12 del corriente mes en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle Río Negro núm. 1, de 12 á 4 de la tarde, á cobrar $ 2.50 por cada accion, equivalente al tercer dividendo del tercer trimestre del año próximo pasado.

Montevideo, Enero 11 de 1891.

2en.23 *El Secretario.*

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde 20 hasta 1.000 metros de profundidad, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Cattin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, frères, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires.

4043-fb.9

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 26 del corriente á las 1 1/2 p. m. con el objeto de presentar á la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo. y el informe de la Comision Fiscal de Cuentas, correspondientes al mismo ejercicio, y á nombrar los miembros de la Comision Fiscal de Cuentas, previniéndoles que de conformidad al artículo 31 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea.

Local, el del Banco.

Montevideo, Enero 9 de 1891.

55-en.26 *El Secretario.*

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachada.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA.—Exígir por el nombre garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.

51-p-4pm

Sociedad Mercantil del Plata

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle del Rincon números 61, el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre pasado, previniendo que de conformidad con el artículo 35 y á sus efectos, deben presentar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para dicha asamblea.

Montevideo, Enero 16 de 1891.

158-en.31 *El Secretario.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 295

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Lavadores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 su primer premio sobre tres una medalla y un Prix unique el concurso de cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

12dpm

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

[illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Escritorio), á donde se dirigirán los pedidos.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que siendo consistente la empresa en contraste á sus clientes un trabajo más perfecto y á precio reducido, se ofrece á sus relaciones y demas, esté hoy en condiciones de efectuar todo trabajo concerniente á la mencionada empresa.

Recibe pedidos—Calle 25 de Mayo núm. 304; Calle Rincon núm. 84; Calle Uruguay núm. 104; Calle Ciudadela, Colon núm. 254, alto, Paso del Molino, calle Agraciada núm. 1920; y calle San Salvador núm. 100.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.

"La Cooperativa", núm. 1042.

704-m.

JOCKEY CLUB

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16, 19, 21 y 24 de los Estatutos, se convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el sábado 24 de Enero corriente á las 8 y 1/2 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Deliberar sobre la memoria, ó desaprobacion del balance de la Comision Directiva, del 1.º de Enero de 1891, y tomar su consideracion en el informe anual.

2.º Eleccion de nuevas autoridades.

3.º Modificacion de los artículos 24 y 32 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 16 de 1891.

142-en.24 *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scruder y C.ª
AMBERES	Los Drevus Ashmann
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PABLO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL.—Varios corresponsales.

Da *Cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Se *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias de preaviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.

» 6 meses á razon de 5 p% anual.

Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-4pm

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 19 de 1891.

164-en.29 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Dondo Regueira, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante él sigue el señor don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento (a daños y perjuicios), citándosele también para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no compareciese dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

30-en.6-1m-fb.6

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, con conocimiento informe por el primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más los intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Bartolomé Mitre, 166.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4184-dc.23-45p-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3938-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Féria en lo comercial, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que ha quedado aprobado el concordato propuesto por don Juan M. Paysé, ha sido éste rehabilitado para ejercer el comercio, á que se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Enero 3 de 1891. — *Avelino Figares*, escribano público.

67-15p-en.27

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballido Rodríguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Víctor P. Perez*, actuario.

4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 183, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.— *Víctor P. Perez*, actuario.

4084-dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, con conocimiento informe por el primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don ... para el dia 31 de Enero del entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de considerar la proposicion de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, actuario.

4118-dc.15-45p-en.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico provisorio nombrado, calle Treinta y tres núm. 207, representacion legal del síndico provisorio don Martin Bidart Piñeyro.—Montevideo, Diciembre 18 de 1890.—*Víctor P. Perez*, actuario.

4082-dc.12-60p-fb.12

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 17 de 1891.

Esta Direccion convoca licitadores para la construccion del empedrado de la calle Colorado, entre Guaviyú y Porongos.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que podrá consultarse en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde, en presencia de las cuales se abrirán las propuestas, quedando las propuestas sujetas al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazar todas si lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.

Augusto Ximeno, secretario.

183-en.24

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer de la Cátedra de ... vacante en el programa de la Facultad de Medicina, con arreglo á las leyes de las bases de concurso que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

El concurso de oposicion se verificará en la segunda quincena del mes de Julio, y las solicitudes presentarse podrán hasta el dia 1.º de Junio.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

20-ab.28 *Enrique Azarola*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se hace saber al público que las oficinas de la Corporacion se han trasladado á la calle de Andes números 87, 89 y 91.

en.30 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se llama á propuestas por tercera y última vez para el suministro de artículos de almacen por todo el corriente año, al Internato Normal de Señoritas, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas serán abiertas el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si no las considera aceptables.

El Secretario General.

REMATES

José B. Gomensoro

De la carpintería á vapor con sus máquinas y enseres, calle Minas núm. 82, entre Miguelete y Nueva York.

EL MARTES 27 del corriente á las 2 en punto, propondré la venta del todo con la base de 1.250 pesos, y si no hay interesados procederé en seguida á rematar en detalle.

Los interesados pueden pasar á imponerse de todo lo que se vende.

167-en.20

José B. Gomensoro

De una chacra con frente al arroyo Pantanoso y al camino que va de la Tablada á los saladeros, próxima al Nuevo París — El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL SÁBADO 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura esta importante fraccion de terreno que mide un área de 30 cuadras 9.898 varas cuadradas, toda alambrada. Linda por el Norte con don Santiago Urruti, por el Sud con don Juan R. Gomez, por el Este con el camino que va de la Tablada á los saladeros y por el Oeste con el arroyo Pantanoso.

Su buena situacion, así como por dar frente al arroyo Pantanoso, cuyo caudaloso de agua se llevará á efecto en tiempo no lejano, hacen que llame la atencion de los capitalistas.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

191-en.22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SÁBADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde rematará á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO, con todo lo que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, comprendiendo 3.600 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-dc.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL ... á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de tercer turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en los bienes á su cargo.

Las existencias de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, perfumerías y demas objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse el dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Todos los interesados deberán dar en el acto de compra una seña en dinero.

4209-dc.27

Eduardo Zorrilla

Rematador y comisionista

153—Calle 18 de Julio—153

VENTA PARTICULAR

De las existencias de la estancia *Santa Encarnacion*, en Chamizo, departamento de San José.

Ovejas para Rambouillet, ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, capones mestizos Rambouillet y Lincoln, toros y vacas mestizas Durham, Hereford y holandeses, padrillos puros de carrera y de trote, vacas de cría, yeguas, etc., etc.

Para tratar, en el escritorio del rematador, en la calle 18 de Julio núm. 153, de 5 á 6 de la tarde.

Se atienden propuestas para el arrendamiento del campo y venta de todas las existencias de ganados, poblaciones, alambrados, etc., etc.

158-fb.11

Rafael Ruano y Ca.

De 1.000 docenas pomos surtidos para carnaval. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 28 á las 2 en punto, venderemos en lotes, al gusto de los compradores: 1.000 docenas pomos surtidos.

199-en.28

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un billar, una caja de fierro, espejos, consolas, estatuas venecianas, divisiones, escritorios, estantes, aparatos á gas, alfombras, un piano para estudio.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIÉRCOLES 28 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, comedor, dormitorio, cocina etc., etc.

198-en.28

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

9885-en.29

REMATES

Jaime Maeso

Jaime Maeso

Notable remate de un terreno esquina—En el barrio fabril, en el centro del progreso, en la Aguada—Casi frente á la gran Estacion del tranvía del Crédito Real Uruguayo—Al lado, puede decirse del Mercado de Frutos que se está construyendo, edificado con frente de verdadero privilegio y valor á todo lo que está construyendo en frente á la calle de Colombia, empedrada y con tranvía, por 50 varas de fondo, que por ser esquina son también de frente á la del Yí hoy conocida por de Figueroa, también empedrada y que se presta con la subdivision respectiva poder á la disposicion de los interesados—Para una gran fábrica, talleres, depósitos, etc., no hay nada mi mas apropósito ni mejor, previniendo que se presta para el proyecto al mejor postor.—Venta sin limitar á cualquier precio.

EL DOMINGO 25 del corriente mes de Enero en el lugar de su situacion, á las 5 de la tarde, procederá...

rá á la venta de este valioso y central terreno, cuya venta efectuaré en pequeños lotes, ó por el todo de la fraccion.

Como terreno central, lindo y de seguro porvenir, apropósito para fábricas, talleres ó cualquier establecimiento industrial, no puede encontrarse nada mejor.

Está rodeado de todas las fábricas, barracas, etc. de aquella localidad, hoy tan valiosa como de porvenir obligado.

El gran Mercado de Frutos que abarca cuatro manzanas; la Estacion del Tranvía del Crédito Real Uruguayo é infinitos otros edificios de valor, dan prestigio é importancia á aquella localidad.

El terreno es llano, tiene empedrado á las dos calles, con tranvía al frente y se venderá en pequeños lotes ó por el todo, á gusto de los compradores.

TÍTULOS PERFECTOS

Por otros detalles ver al rematador Uruguay 99. Cada comprador de un solar consignará 100 ó 600 pesos por el todo.

90-en.18

Jaime Maeso

A plazos — De una preciosa chacra, muy bien situada, con gran arboleda, edificio de material y demás mejoras, con frente al camino que va de Sayago á todas las quintas; casi al lado de la Estacion Sayago y rodeada de valiosas quintas—Es esquina y ofrece cómoda y fácil subdivision en pequeños lotes.—A 30 minutos de la ciudad, con 265 metros de frente al Camino Nacional de 20 varas de ancho, que sale del Paso del Molino y sigue para Sayago, Colon, etc. y 185 metros de frente á otro buen camino—Venta á largos plazos y al mejor postor, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 27 del corriente mes de Enero á las 11 1/2 de la tarde procederé á la venta, al más alto precio y en condiciones muy favorables, de esta recomendable y central quinta ó chacra, compuesta de una área total de próximamente 7 cuadras y teniendo más de doscientos metros de frente al Camino Nacional, único que arranca del Paso del Molino y va para Sayago, Colon, Las Piedras, etc., y otro frente á otro camino. Hay en ella grande y variada arboleda y extensa arboleda. El edificio es de material, grande y cómodo, lo mismo que la casa para peones.

Esta propiedad no tiene contrato, y puede ocuparse en el acto por su comprador. Su situacion no puede ser más importante ni de mas porvenir.

En Sayago se ha progresado extraordinariamente y hoy se ha convertido aquello en un precioso pueblo de quintas, porque ya no es posible encontrar para el Paso del Molino, Duranas, etc., por lo caro que allí cuesta el terreno y porque estar allí es estar en la ciudad.

Sayago es un lindo pueblo, muy bien situado, alto y por lo mismo muy higiénico y pasan diariamente por allí varios trenes, y mañana que será aquello la estacion central de todos los ferrocarriles de la República, es de presumir sin esfuerzo el porvenir que le está reservado á la zona y el valor que allí adquirirá la tierra.

Por eso deben aprovechar hoy los especuladores, comprando en medio de ese núcleo de lindas y hermosas quintas, grandes áreas que se les permitan subdividirlas y ofrecerlas á precio bajo, asegurándoles así mismo triplicar su capital, en pocos meses.

CONDICIONES DE LA VENTA

Una tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á seis y doce meses de plazo, sin interés, entregando la quinta en el acto al comprador.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.

153-en.18

Jaime Maeso

Espléndida propiedad, nada mas lindo ni mejor situado—Gran casa con frente á la avenida Rondeau núm. 781 al 785.— Doce y media varas de frente por cincuenta varas de fondo.—Lease el detalle.

EL DOMINGO 1.º de Febrero á las 4 de la tarde— Este edificio se encuentra dividido en tres cuerpos, siendo el primero el que da á la avenida, teniendo frente por igual todo, claros, con cerca de tres varas de altura, con la ventaja de tener el cielo-raso de madera y 6 metros por una vara de ancho. Este primer cuerpo, grande, ventilado, con magníficas entradas anchas y cómodas, puede servir para almacen ó para fábrica, taller, depósito, etc., pues es grande, cómodo y alto.

El segundo piso lo comprende un hermoso almacen con piso de pino y el techo de primera, de un solo cuerpo; columnas de fierro bien gruesas, con vidrieras y gran puerta de cedro al frente, cañerías de agua corriente, caños gruesos para las aguas pluviales. Este almacen es hermoso, grande, muy claro porque tiene hermosas claraboyas de fierro y vidrio sobre el techo, tiene tambien su agua corriente, su chimenea para vapor y su sótano por escalera, tiene en comunicacion con el sótano por medio de muchas y fuertes escaleras.

El tercer piso de altos es una lujosa y espléndida casa en la que se encuentran instalados todos los departamentos de abajo, los mejores y más modernos materiales, con escalera y escaleras de piedra de La Paz, labrada, y con armonía á cobrar.

Esta casa consta de gran número de piezas, todas grandes y espaciosas, divididas y claras, todas con pisos de pino de tea y espejos lujosamente; cocinas y demás servicios.

Hay un espléndido patio como en pocas casas hay, con piso y friso de mármol, claraboya de vidrio corredizo.

La puerta de calle es lujosa, de cedro, lo mismo que el cancel, con vidrios grabados; la escalera es de mármol, muy descansada.

En su conjunto no es posible encontrar una casa mas cómoda, ventilada y concluida que ésta.

Todos los cielo-rasos son de primer órden, modernos y ricos, lo mismo que los errajes.

La sala tiene magnífica portada, de un sistema nuevo, decorado con gusto y con lujo.

Para darse una idea exacta de la espléndides de esta propiedad es sus tres pisos, es preciso visitarla.

La propiedad es nueva, completamente nueva, y no hay que hacer en ella ninguna clase de obras.

La situacion de ella no puede ser mas central, ni mas importante ni de mas porvenir. La Avenida Rondeau es indudablemente una de las calles que tiene más porvenir y donde el terreno tiende ya á valorizarse cada día. Hace tres años se vendió allí á 2 pesos la vara, hoy vale 20 pesos la vara, y no hay quien venda, y los que algún terreno tienen, lo tienen reservados para el porvenir, y que la edificacion en esa grande arteria, la tierra tiene que ir forzosamente mejorando de precio. Hoy pueden á hacer un buen negocio, y los interesados, por ser que esta propiedad, es un gran negocio que puede hacerse, porque atravesamos, porque hoy que quedando nuevo en una crisis que tendrá término, y que es indudablemente pasajera, por la tercera parte de lo que costó, por el contrario dos el hacer en ella una propiedad que no se ha de tener depreciada nunca. Se vendería á cualquier precio, para pago de hipoteca.

Como local de porvenir es indiscutible que no hay otro donde haya más seguridad de multiplicar el dinero que allí se emplee.

El gran mercado de frutos que ocupa cuatro manzanas, la gran Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, la gran Estacion del Crédito Real Uruguayo y multitud de otros valiosos establecimientos, todos están pasando por allí dan á este valiosa propiedad. Hoy la Avenida Rondeau es ya la vía mas importante por la que cruzan los que quieren ahorrar camino, y vendrá que no tiene ni pendientes ni curvas, sino que la puerta de los más patentes mecanizados, cruce por ella; en una palabra, es la vía de moda.

La casa está vacía, á disposicion del comprador, y no se ha de quedar alguien para que el comprador disponga de ella libremente. Puede visitarse, pidiendo las llaves al rematador, calle Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos.

180-en.31

Viladecants y Cª.

Importante remate del almacen y fonda calle Isla de Flores esquina Minas.

EL SÁBADO 24 del corriente á las 1 1/2 en punto emprenderemos la venta de este almacen y fonda, completamente surtido...

Recomendamos dicho remate, por encontrarse dicho almacen y fonda, en un punto muy céntrico...

Al mismo tiempo

Una gran prensa para chop, armazones, vidrieras mostradores, etc. etc.

175-en.21

Enrique P. Torres

Primer acontecimiento de una gran série de remates en el papel del Banco Nacional recibido á la par, por su valor escrito—Sin tomar el Banco á la par, un terreno calle de Cerro Largo y Yerbal—702 varas de terreno—Venta en un solo lote ó en fracciones de 200 y 200 varas.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde procederé á ... un terreno calle de Cerro Largo...

[illegible]

TÍTULOS GARANTIDOS

[illegible]

Vicente Torres

Al mejor postor—De dos bancos y más valores...

EL LUNES 26 del corriente á las 4 1/2 en punto...

[illegible]

176-en.21